Juéves 12 de Mayo de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I—Núm. 104

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 12—sto. Domingo de la Calzada.

Municipalidad.

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1870

Sr. Vice Presidente de la Municipalidad D. Mariano Cabral.

La Comision de Hacienda de la Corporacion ha consagrado la preferente atencion á las propuestas que para el arrendamiento de la Loteria de la Beneficencia han sido presentadas, y concluido el estudio que creyó necesario viene hoy á presentar su dictámen.

Cuestiones que encierran la presente habian sido ya materia de estudio y dictámen de esta comision, como lo demuestra el archivo de la corporacion, en el que se encuentra la nota que con fecha 24 de Setiembre del año anterior la Comision dirijió al señor Presidente pidiendo que se solicitase de la Lejislatura la sancion de una ley prohibitiva de la venta de billetes de loterias jugadas fuera de la provincia. Y consecuencia de ese pedido de la Comision fué la resolucion que con igual fecha adoptó la Corporacion y la nota que se dirijió al Gobierno solicitando por su órgano la ley requerida.

No tomaba, pues, de nuevo la Comision esta cuestion; pero celosa del cumplimiento exacto de los deberes que la confianza del pueblo le ha impuesto, renovó ampliando sus estudios teniendo á la vista para ello de las Memorias anuales, las actas de sesiones, los libros de la Corporacion y los informes de la Comision Administrativa de la Loteria.

Un caso especial y análogo se presentaba al exámen en los debates relativos á la propuesta del señor Pillado en 1866. Mas de todo su estudio la Comision no ha logrado otra cosa que robustecer su conviccion de antemano formada, y convencerse de que la Corporacion ha tenido siempre una idéntica.

Constantemente ha rechazado la Municipalidad las propuestas que se le han presentado para el arrendamiento de la loteria ó su direccion por empresarios particulares, no obstante las positivas ventajas de algunas de esas propuestas, llegando finalmente á resolver que no oiria en adelante nuevas propuestas.

Muy rigoroso debia ser el convencimiento de la Corporacion cuando se imponia asi el deber de rechazar sin discusion cualquiera propuesta, y aquella sancion importa una solucion para el presente caso, á juicio de la Comision de Hacienda.

La Comision cree que no cabe duda posible de que el juego de loteria no llena todas las condiciones de moralidad; cree que no es un medio legítimo de renta propender á la desmoralizacion de las costumbres, al gasto irreflexible é improductivo.

Jugar la loteria es estimular la imprevision social y aumentar el despilfarro de cantidades destinadas á ser un dia grandes y prolificas por el ahorro y la capitalizacion.

Si se proscribe el juego bajo otras formas la lógica y el sentido moral prescriben que se proscriba tambien el de la loteria.

Ese es el pensamiento de la Comision.

Verdad es que el producto de la loteria se aplica al sostenimiento de instituciones altamente benéficas. Ahi está la atenuacion de la falta, pero no la justificacion.

Solo un medio hay para que los pueblos atiendan sus necesidades sociales. El impuesto.

Las demás formas no son mas que sus disfraces.

Y si en el impuesto se exige la proporcionalidad para que sea justo ¿cómo estableceria en el juego de las loterias en que no es el mas pudiente sino el mas interesado en ganar el que mas billetes compra?

En general, son los pobres, aquellos á quienes la falta de bienestar pone en el caso de salir de una mala situacion por cualquier medio, los que mayor número de billetes compran, precipitando asi su ruina y lanzándose asi en la pendiente de la miseria, causa de tantos trastornos, de tantos crimenes, de tanto atraso social.

Una decidia administrativa, permitasenos la frase, ha dado origen, al establecimiento de la loteria como venta.

Se ha creido mas cómodo, menos trabajoso especular sobre las debilidades humanas que meditar el monto y la forma de un impuesto que pesara sobre cada uno de los habitantes del municipio, en proporcion á su haber y á los servicios que reporta de la administracion Municipal.

Pero esa comodidad para los administradores se ha conseguido á espensas de los administrados.

Y como un abuso trae otros en pos, se han introducido las loterias estrangeras, que han contribuido á aumentar el mal sin reportar ningun beneficio de ellas la Provincia.

La Comision no quiere de una sola vez estirpar abusos arraigados, pero si quiere que no se aumenten los ya existentes.

No quiere que pasando á manos de un particular la administracion de la loteria municipal se haga objeto de negocio y se obtengan mayores productos á costa de mayores sacrificios de los habitantes de la Provincia.

La Comision tiene el firme convencimiento de que sin competencia la loteria municipal alcanzaria los 5.500,000 pesos que se ofrecen por los proponentes. Y aunque el resultado aparente sea el mismo habria en realidad otro mucho mas ventajoso.

Suprimida la venta de las loterias estrangeras la erogacion única hecha por el pueblo consistiria en los 5.500,000 pesos que utilizase la municipalidad, mientras que si continuando las loterias estrangeras á ser vendidas alcanzase la Municipalidad aquella suma la que el pueblo gastase en realidad seria doble ó triple.

Habria, pues, una suma crecida que aumentar á la que anualmente se disipa en desventaja del pueblo.

Y como toda institucion social debe proponerse el bien de sus gobernados, la Municipalidad no debe cuidarse de un aumento impremeditado en las rentas, sino de que estas basten á llenar las necesidades para que han sido creadas con el menor sacrificio público posible.

Ahora bien, la Comision tiene la certeza que los mismos datos estadisticos anteriores confirman de que sin la concurrencia que le hacen los billetes de las loterias que se juegan fuera de la Provincia, la loteria municipal produciria la suma que se ofrece por los proponentes.

Con la legislacion actual no es de estrañar que el rendimiento anual de la loteria de la Beneficencia no alcance á 3 1|2 millones; pues que se venden billetes de otras seis ú ocho loterias que pagan una patente insignificante dividida entre el número estendido de agencias que existen y cuyos loteros se pasan sin pagar en su inmensa mayoria.

Y para decir esto nos fundamos en que solo 80 vendedores aparecen patentados segun los libros de la Oficina y á la mas ligera observacion no escapa que pasa de doscientos su número.

Mientras tanto los loteros municipales son cuidadosamente provistos de patentes, resultando de ello una ventaja real para las loterias estrangeras, favorecidas quizá por los puestos que ocupan algunos interesados en ellas en la inspeccion de patentes.

A mas de todas esas razones de decadencia hay otra aun, y es que el Gobierno aplica á gastos gubernativos el producto de las patentes que cobra en vez de pasarlos á la Municipalidad.

Por tanto esas razones insiste la Comision en creer que si se sanciona una ley prohibiendo la venta de billetes de toda otra loteria que la de la Municipalidad, esta volverá á alcanzar la suma necesaria para cubrir los gastos á que está destinada, como que en ella se emplearian los millones de pesos que hoy se gastan en loterias estrangeras.

Y en tal caso no habria para que poner bajo la direccion de un particular interesado en realizar beneficios á espensas del público, desde que la Municipalidad no puede proponerse lucro, sino tan solo la venta y renta limitada á las necesidades del servicio municipal.

Por consiguiente, su opinion es que la Corporacion deseche las propuestas presentadas y se dirija al Gobierno instándole para que solicite con urgencia de la Legislatura la sancion de la ley prohibitiva de que antes hizo mencion.

Espera la Comision que la Corporacion no haya variado de modo de pensar y que no desmienta las resoluciones que repetidas veces ha adoptado al propósito.

Sassemberg—C. Arrufó.

Mayo 3 de 1870.

Lo dispuesto en sesion de esta fecha, segun el acta respectiva.

CABRAL.
B. Llorente.
(Secretario.

SESION DE 24 DE SETIEMBRE DE 1869.

Leido el dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando se dirija oficio al Gobierno de la Provincia pidiéndole recabe de la Legislatura la adopcion de medidas que hagan dificil sino imposible la venta de billetes de loterias esteriores, el Sr. Arrufó manifestó: que despues de lo dicho por escrito, no creia deber agregar nada sino pedir el pronto despacho del asunto, por cuanto es urgente la adopcion de medidas que á la vez que contribuyan á hacer mas dificil el espendio de otras loterias, tiendan al aumento de la renta que produce la que se juega en esta Ciudad; y con cuyo producido la Corporacion llena varios de los gastos que por su ley orgánica está llamada á satisfacer.

El Sr. Presidente: que no puede menos que apoyar el dictámen en discusion, por cuanto tiende á aumentar los beneficios de un juego que si se tolera entre nosotros lo es en razon del destino que ello se dá: que las loterias esteriores que enriquecen á particulares, fomentando el aliciente de un juego inmoral y absorviendo las cantidades q' con mayor provecho serian depositadas en las cajas de ahorros, son un verdadero robo q' tiene su cuna por lo general en villorrios y viene á tomar grandes proporciones en esta ciudad, en la q' encuentra exelente mercado, pues no es creible que no estafando al público, puedan las empresas pagar crecidas patentes, fuertes comisiones, atender á los demas gastos considerables que tienen, y soportar los quebrantos de los sobrantes, todo con la utilidad legal que pueden sacar en cada estraccion, la que nunca puede esceder de un veinte y cinco por ciento: que á fin de evitar dudas y no dar lugar á ningun género de cabala ó trampa al respecto, debe pedirse que las medidas que se recaben lo sean contra todas las loterias, sin otra escepcion que la que se juega en el municipio de la ciudad, con tanta mas razon cuanto que su producto es destinado á establecimientos, que como el hospital, casa de dementes y asilo, prestan el servicio no solo á toda la provincia de Buenos Aires, sino tambien á las demas de la República.

Puesto en seguida á votacion el dictámen en discusion fué adoptado con la adicion propuesta por el señor Presidente.

Setiembre 24 de 1869.

Señor Presidente de la Municipalidad:

La Comision de Hacienda de la Corporacion, escuchando las censuras que se levantaban entre todos los que se ocupan de los intereses públicos, contra el juego de la loteria que de dia en dia toma mayor incremento, revistiendo en la actualidad proporciones colosales, puso el mayor empeño en estudiar los carácteres del mal y los medios aplicables para su estincion.

Viene hoy en cumplimiento de su deber á someter á la Corporacion por conducto de U. el resultado de sus observaciones.

La loteria municipal tiene su disculpa, ya que no su justificacion total, en el noble y benéfico proyecto de su institucion; pero esta misma consideracion debe tenerse muy en cuenta para no consentir que quede frustrado ese propósito por la concurrencia de otras loterias jugadas fuera de la Provincia, cuya gran venta limita la de los billetes de la loteria municipal, sin llenar los mismos fines que esta.

La compra de billetes de loterias estrangeras reviste el carácter de un juego de azar hecho á la vista y amparo de las autoridades que aparecen fomentando la disipacion de los dineros empleados en ellos, en vez de que fuesen aplicados á la industria y á la reproduccion por medio del ahorro que forman los capitales.

Idénticas consideraciones tuvo en vista la Lejislatura al imponer á las agencias de dichas loterias una patente de tan alto monto, que autorizaba á esperar que daria por resultado su desaparicion. Pero la esperiencia demuestra la facilidad con que se elude esa disposicion, y el producto de tales patentes está muy lejos de compensar los quebrantos que la concurrencia de las loterias estrangeras y esteriores á la provincia ocasionan á la municipal.

La Comision, cree pues, que es llegado el momento de que la Corporacion se ocupe de un mal que toma enormes proporciones, y que en cumplimiento de los deberes que le impone su posicion debe de dirigirse por medio de U. en nota al P. E. pidiéndole que reclame de la Lejislatura la sancion de una ley prohibiendo absolutamente de 1870 en adelante la venta de billetes de loteria que se jueguen fuera de la Provincia, y estableciendo la penalidad que juzgue eficaz contra los infractores de dicha ley.

Cree tambien la comision escusado estenderse mas, desde que hay, por fortuna, opinion formada sobre esta materia y solo se reserva ampliar verbalmente las consideraciones aducidas.

En la esperanza de que sean acogidas sus ideas por la Corporacion, saludan al Sr. Presidente con toda consideracion.

Loteria de la Beneficencia.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

A los Sres. de la Comision de Hacienda de la Municipalidad.

La Comision Administradora de la Loteria tiene el honor de avisar recibo de la apreciable nota de vds. fecha 3 del corriente, á que adjunta varias propuestas para la enajenacion del ramo de la loteria, pidiendo al propio tiempo á la Comision Administradora esprese su opinion sobre la conveniencia de esa enajenacion y sobre la propuesta que ofrezca mas ventajas á la Corporacion.

En su consecuencia, tiene el honor de esponer, que bajo el punto de vista moral, no hay ni puede haber conveniencia en entregar el ramo á la esplotacion de un particular. Las razones que asi lo determinan son tan obvias, y estan consignadas con tanta repeticion en las notas que ha dirijido á la Corporacion, como en los informes que se le han pedido á virtud de propuestas hechas, que cree inoportuno repetirlas. Ahora considerando este asunto bajo el punto de vista material, es incuestionable que hay ventaja, desde que á la Municipalidad se le ofrece duplicar la renta que hoy percibe, y lo cual la Comision Administradora no puede conseguir; porque es bien sabido que la accion oficial jamas puede obtener los resultados que estan al alcance de las empresas particulares.

Bajo tal concepto, la Comision Administradora ha examinado las propuestas de los Sres. Guiraldez, Olazabal y Pillado y encuentra que en la de este último hay condiciones que la hacen mas ventajosa comparada con aquellas, bajo el supuesto que sean cinco y medio millones, los que garante á la Municipalidad, y no cinco como dice en su primer párrafo, desde que conserva el Establecimiento, y á su frente su comision y empleados sin mas ingerencia por su parte que la de concurrir al acto de apertura de los billetes sobrantes, y da derecho á la Municipalidad al escedente de la suma que garante, pudiendo el Establecimiento seguir funcionando sin perturbacion vencido el contrato, ó antes si por cualquier circunstancia fuese rescindido.

Dios guarde á vdes.

Luis Obligado—Mariano Solsona—Mariano Billinghurt.

SOLICITADAS

Discursos

Pronunciados en el momento de la inhumacion de los restos del ciudadano D. Mariano Benitez, en Chivilcoy.

....

El Sr. Constand, de profesion barbero, dijo:

Señores:

La muerte entra en la mansion de los ricos, como en la choza de los pobres!

Señores y amigos del que fué y que venimos á acompañar en la tierra de descanso, Mariano Benitez....

Señores, recordaros las virtudes cívicas como ciudadano arjentino, y lo que fué en su juventud; vosotros sus compañeros lo sabeis mejor que yo que no hay mas que diez años saliendo de Europa para respirar el aire de la libertad, vine á esta República para ganar el pan cotidiano. Hablarles señores del que fué, y que venimos á acompañar á esos restos con el amor y el respeto que se debe á un hombre de bien, y á un hombre que ha sido nombrado varias veces para dirijir los destinos de la campaña á donde vivia; reconciliar los enemigos, rendir la justicia sin pararse en la amistad y sacrificando hasta sus intereses.

Señores, para ser justo y verídico en frente de esta tumba que encierra los restos de nuestro querido amigo, y para realzar mas sus virtudes cívicas, siento estar obligado á recordaros estos momentos tristes y la época fatal de que la provincia de Buenos Aires sostenia sus derechos con su sangre, mandando sus hijos al combate contra las demás provincias de la República para defender su territorio y la libertad, peleando hermano contra hermano en el tiempo de la guerra de Cepeda ...Y cuando el partido de Chivilcoy estaba librado á la anarquía, abandonado por las autoridades; tú solo tuviste la fuerza y el coraje de aceptar de tus conciudadanos y de los estranjeros las funciones de Juez de Paz, y por tu imparcialidad, tu enerjia supo animar los buenos patriotas y desviar los manejos ocultos de los enemigos de tu patria.

Mariano: los hijos de Chivilcoy aprenderán tambien á bendecir tu nombre, y sus padres les dirán que tú fuisteis el primero que puso la primera piedra del Colegio Municipal ... ..Edificio! templo de la virtud y de la ciencia, y que las municipalidades posteriores adornaron con la magnífica estátua de Jesus, llamando los hijos de Israel para vendecirlos y acariciarlos, los que mas tasde deben ser virtuosos y buenos ciudadanos..........

Honor á vos amigo nuestro, el homenage que se rinde á tus restos, acompañándolos hasta la tierra sagrada á donde reposa tu hijo querido, y que jamás hasta tu último suspiro no has podido olvidar, es el tributo que se debe al hombre de bien..........

Puede ser q' si yo no fuese un humilde barbero de Chivilcoy, no habria podido apreciar la pérdida de que hiciste en tu hija Dolores, que se apagó como una luz apenas encendida, y que me dijiste haber hecho la promesa de no afeitarse en el transcurso de cinco años, imitando asi los hombres antiguos y nuestros antepasados que tenian siempre la muerte presente, y que contaban á sus hijos las virtudes y la nobleza de carácter de los que se habian ido á la mansion celeste, pero dejándonos el recuerdo de sus hechos para imitarlos.

Adios, Mariano, ruega á Dios por tu familia, ruega por tus amigos que dejas en esta tierra de lágrimas, ruega para tu tierna esposa y tus hijos que dejas en este mundo.... Fuiste buen esposo y buen padre: los ejemplos que has dejado servirán de guia para tus hojos que seguirán tus huellas....Es decir, amer y obediencia á la que ha sido tu compañera fiel, y que has dejado en llantos por tu muerte. Esta seguitá la educacion de sus hijos; inspirándoles el amor y el respeto á lo que les han dado la vida y amor á la virtud, tambien que un dia siendo hombres, supiesen sacrificar y verter su sangre por su patria, ser el sosten del pobre y del débil, asi que fuiste el protector de la viuda, del huérfano y de los desgraciados q' te llorarán recordando tu nombre, aprendiendo sus hijos á dirijir sus preces al trono del eterno por tu descanso.............

No puedo, amigo Mariano, antes que se cierre tu tumba, antes de darte el último adios, pasar en silencio el recuerdo que los habitantes de Chivilcoy deben tener de ti como uno de los primeros pobladores del partido y fundador del pueblo ...Cuando esos campos fértiles estaban al dominio de los indios, cuando por tu coraje, para dar pan á tu familia, viniste á vivir y conquistar sobre la barbárie este terreno que posee tu familia, defendiéndola paso á paso, trabajando esta tierra virjen para dar pan á tu tierna esposa y preparar el porvenir de tus hijos.

Honor y respeto á vos que supisteis vencer todos los obstáculos, sufriendo bajo un sol abrasador los trabajos penosos de la agri cultura, cumpliendo con el precepto que Dios dió á nuestros padres, la obligacion de ganar su pan con el sudor de sus frentes...

Que el Ser Supremo te sea misericordioso tú que has dado á tus amigos y vecinos en tu peregrinacion el ejemplo del amor al trabajo, la paciencia y la virtud.....

Mariano! No puedo tampoco olvidar tus pasos sobre esta tierra, á donde despues de haber sabido por tu conducta conciliadora como magistrado en tiempos borrascosos y de discordia, conquistarse de todos el respeto de los que te han conocido....

Como otro Cincinato, bajando de la silla presidencial de la antigua Roma, contento fué á agarrar el arado con el nombre de hombre de bien y magistrado integro....

Tus amigos, Hariano ¡oh! te llorarán por que ellos tienen tambien que dejar esta tierra para ir á descansar en la mansion que Dios prepara á los justos; pero si rogarán al sér supremo para que sea clemente con vos y que Jehová, maestro del infinito te dé la gloria de los justos; y en compensacion de tus faltas como hombre, tenga piedad de ti por las buenas obras que has hecho, y diremos todos para tí, con el profeta David las palabras que él dirigia al Dios de Israel: palabras sublimes de humildad: «Miserere mei Deus, Segundam magnan misericordiam tuan,»

Descansa en paz: que la tierra te sea leve.

Adios, Mariano, amigo nuestro, has dejado esta tierra; no has llevado la delantera.

Recibe la humilde despedida y el humilde tributo de tu amigo.

—El señor Cárlos Fajardo, dijo:

Señores: Al despedirnos aquí, por última vez, de otro de los fundadores de Chivilcoy, de este honrado y laborioso obrero de nuestro comun hogar, ¿podré interpretar bien los sentimientos de los q' rodeamos este ferétro? ¿Qué palabras serán mas gratas al espíritu en este momento, que nos vé y nos oye en las regiones de la inmortalidad?

Señores: la palabra que se dice en las tumbas debe tener el mismo recogimiento y la misma sinceridad que la que hablamos á Dios. El alma, deslizada de la vestidura humana, vive la vida divina y participa de su omnipotencia. Nosotros nos despedimos del amigo, diciéndole: Los que te sobrevivimos en la tierra, te reemplazaremos en la tarea de progreso contigo compartida! ¡Qué la tierra sea leve á tus despojos; esto es, que el acrecentamiento de vida y de bienestar florezca sobre tu tumba!

Y yo agregaria, puesto que periódicamente nos reunimos aquí de un modo inevitable, busquemos hasta en los sepulcros el gérmen de los buenos propósitos y de las buenas inspiraciones. Hagamos de estas citas actos de meditacion y de benevolencia, reflexionando sobre el destino del hombre—la ley divina que nos impone el trabajo y el amor, como únicos elementos de felicidad, y estrechando los vínculos sociales por la consagracion de una parte de nuestras fuerzas al bienestar comun. Aquí, sobre el hielo aparente de los sepulcros, condolidos de nuestras propias y de las agenas injusticias, confortemos nuestros corazones con el calor de las buenas ideas y de los sentimientos generosos.

Señores, el ejemplo de los buenos debe ser el consuelo de los que lloran. ¡Paz en el sepulcro, y felicidad en el hogar!

—El Sr. J. M. Diaz dijo:

Señores:

Viene á tomar su lugar en el recinto silencioso y venerable de los muertos, el cuerpo inanimado del antiguo y respetable vecino de Chivilcoy, del virtuoso ciudadano Don Mariano Benites. Viene á cumplir el destino que el Supremo Hacedor quiso acordar á la obra ¡mas perfecta que salió de sus manos —el hombre.—Viene tambien á demostrarnos una vez mas esa triste á irrefutable verdad: que las pasiones que ajitan y conmueven á la humanidad, que las gerarquias que la dividen y ensoberbecen, que las aspiraciones que la enceguecen y precipitan; es el efecto fugaz de la imaginacion estraviada del hombre, mientras esta tumba que rodeamos es la realidad eterna que Dios presenta ante nuestros ojos y por uno de sus impenetrables misterios despues de un faro vacilante que comprende nuestra existencia, bajamos al helado sepulcro, y mas tarde vamos á formar parte de los átomos imperceptibles que se ciernen en la atmósfera ó que se deslizan en la superficie que pisamos.

¡¡Deplorable destino seria el nuestro, señores; si la Suprema Sabiduria no nos reservase un «mas allá» qre subsanase las amarguras de esta vida, las angustias que ocasionan espectáculos tan tristes como el presente!!

No es necesario, en mi sentir, hacer una memoria necrológica del muerto que encierra este fúnebre cajon, para que se comprenda el profundo vacio que su pérdida deja en el corazon de su familia, en el seno de sus amigos y en la sociedad de Chivilcoy, en que existia, por que está en la conciencia de todos, que su honradez, su modestia, su amor ejemplar á su famllia, y su consagracion asidua al trabajo que es uno de los atributos del hombre que mas lo acerca á Dios, le merecieron siempre á don Mariano Benitez el mas alto aprecio y respeto, que acompañado del mas verdadero sentimiento se patentiza ahora mismo en el cortejo fúnebre que rodeando su cadáver viene á pagar el último tributo debido á sus virtudes, á darle ese adios misterioso que abrazando una eternidad puede no obstante ser un adios hasta mañana, un adios asta un instante. ¡Tal es de deleznable, señores, nuestra existencia, tal es de incomprensible para nosotros esa eternidad.

Señores, inclinemos respetuosamente nuestra frente ante los invariables decretos de ese Ser Supremo, que donde quiera que dilatamos nuestra vista encontramos obras sublimes de su sabiduria, de un inmenso poder; y ya que en este mundo nos arranca dolorosamente afecciones tan caras á nuestro corazon, tengamos fé en sus elevados designios é invoquemos su clemencia para nuestros errores; invoquémosla tambien para que la tierra sea leve á don Mariano Benitez y para que su espíritu inmortal se eleve sereno hasta el seno excelso del Eterno y repose tranquilo en la mansion apacible de los bienaventurados.

¡¡Mariano Benitez, adios!!

Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.

Señor Redactor de *La Nacion.*

Espero de su fineza, tendrá á bien de dar un lugar preferente en su ilustrado periódico, el programa, que le adjunto, de la rifa del *gran brillante* de *cien* mil pesos, que he resuelto hacer, cediendo á las indicaciones de varias personas, deseosas que yo biciera una rifa; y viendo lo dificil que es para veuderse este *gran brillante*; me resolví, acompañándolo á mas con dos cajitas de plata esmaltada, y dorada con *ruiseñor*, todo en la cantidad de *ciento siete mil* pesos m|c., incluso los derechos municipales que he tenido que pagar para obtener la autorizacion, prévio reconocimiento y tasacion, de estas tres alhajas; como tambien he dado una *fianza* del valor que representan, como lo dispone la ordenanza municipal, antes de otorgarme el permiso. De modo que el público que quiera honrarme en contribuir, en esta gran rifa, es garantido, en todo y por todo; siendo á mas muy ventajosa, por tener tres suertes, en 214 números; que es un premio en cada 71 números.

Saluda al Sr. Redactor con respeto, este S. A. S. S.

Francisco Montaldo.

PROGRAMA DE LA GRAN RIFA AUTORIZADA POR LA MUNICIPALIDAD.

Con tres premios!

Una Sortija de un gran brillante de y k. y 5|8 y dos cajitas de plata doradas y esmaltadas, con ruiseñor; todo en la cantidad de ciento siete mil pesos m|c. dividido en 214 números á *quinientos* pesos el número, los cuales se jugarán en los globos de la loteria de Beneficencia, en el mismo recinto y se harán tres extracciones; un número por cada extraccion; premiando los tres números del modo siguiente: primera extraccion con el gran brillante, segunda con la cajita dorada, y tercera con la otra cajita.

Las extracciones serán presididas por la autoridad competente.

Cada billete será acompañado, con un recibo del valor del número, firmado por el que suscribe el presente programa; y el billete que no venga con este requisito será considerado en poder de dicho firmante declarando antes de la extraccion los números que no fuesen pagos.

La rifa se jugará en cuanto se haya espendido todos los billetes, avisando por los periódicos principales el dia y la hora de la extraccion; y si á los dos meses fijos de la fecha, no hubiera las dos terceras partes vendidos, se devolverá en el acto el importe á los tenedores; como tambien se jugará sin dilacion, llegando á este número.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

Francisco Montaldo.

Los billetes se espenden Victoria 159.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 12 de 1870

El Censo Argentino.

Se ha publicado un folleto de 50 páginas conteniendo el primer informe de la oficina del censo nacional, con los detalles de la operacion practicada y sus resultados generales.

La realizacion del censo es un gran adelanto constitucional y social, que nos habilita para conocernos mejor y para aplicar nuestros medios de accion alli donde sean necesarios mayores esfuerzos, mayor suma de inteligencia, sea para remediar los males que la estadística señale, sea para mejorar nuestra condicion.

Un censo es el instrumento mas perfecto de apreciacion del estado de un pueblo, el medio mas eficaz y seguro de determinar las conquistas hechas y las necesidades imperiosas, el libro por escelencia en que se rejistra todo lo que interesa á la sociedad y al individuo, al hombre de estado y al padre de familia, al patriota ilustrado y al estrangero que quiere estudiar el pais.

El censo acompaña al hombre desde la cuna hasta la tumba, y á los pueblos desde q' se la diseña su personalidad en el mundo hasta que se levanta á la mayor altura del progreso ó entra en el periodo de la decadencia, marcando su itinerario con cifras luminosas que son como otros tantos faroles levantados á lo largo de su camino.

El niño recien nacido que duerme en brazos de la madre cariñosa, es un ser que se agrega á las tablas de los nacimientos, y figura en la masa de los séres que son la esperanza del porvenir. Le conduce como de la mano durante los primeros años, marcando sus pasos ascendentes en la vida, en la escala de las edades. Lo sienta en la banca de la escuela, indicando sus progresos intelectuales, y agrupadas las cifras que se refieren á la instruccion pública establece el nivel del adelanto moral de la sociedad. Escribe su nombre en el registro civico que representa la fuerza politica de las mayorias en las democracias, le asigna su puesto en las filas de la Guardia Nacional consagrada á la defensa del pais, determina la época en que el gobernado puede ser gobernante; y cuando el hombre constituye su familia, determina por los nacimientos, la mortalidad, las uniones legítimas y las profesiones del grado de dilatacion, de salubridad, de bienestar y de moralidad pública, proyectando sobre la sociedad una luz ora siniestra, ora brillante, segun prepondere la riqueza ó la miseria, la virtud ó el vicio, la pereza ó el trabajo segun sean las bendiciones que la Providencia derrame en el transcurso de un periodo sobre la cabeza de un pueblo.

La luz que derrama el informe del censo Argentino, es verdaderamente consoladora. Su lectura conforta, y meditando sobre sus páginas adquirimos por la primera vez la prueba matemática de que somos un pueblo que marcha, no era cambiar simplemente de lugar, sino por cambiar de estado, y cuya condicion se ensancha y se mejora.

Apenas hace treinta años que los tratados de geografia solo daban á la República Argentina *ochocientos mil* habitantes, y en realidad no teniamos mas. No hace mucho que nosotros mismos no nos dábamos *un millon* 200 mil habitantes, y los que mas exageraban la cifra no pasaban de *un millon* 400 mil, no atreviéndose ninguno á tocar el limite de *millon y medio.* No teniamos la conciencia de lo que éramos, ni de lo que valiamos como poblacion.

Hoy gracias al censo podemos tener la certidumbre de que la poblacion de la República Argentina puede alcanzar á cerca de dos millones de habitantes, y que nuestra poblacion crece en una proporcion mayor que la de los Estados Unidos.

Véase el resultado que arroja el resúmen de los censos parciales hechos en cada una de las Provincias y se verá numéricamente comprobada esta verdad.

Provincias.	Poblacion. Urbana	Fluvial	Rural	Total.
Bs. Aires Ciudad .	171404	6383	223728	495107
Bs. Aires campaña	91888	1704		
Santa Fé....	33827	1179	51712	89218
San Juan....	8353	—	51966	60319
Jujuy	9603	—	30759	40362
Mendoza....	10127	—	55286	65413
Tucuman ...	21708	—	87196	108904
San Luis....	12203	—	41091	53294
Rioja......	11968	—	36778	48746
Córdoba	47141	—	163367	210508
Santiago ...	19504	—	113394	132898
Catamarca..	57361	—	22601	79962
Entre-Rios,	53547	1797	78891	134235
Salta	20878	—	68055	88933
Corrientes	38420	1267	89336	129023
Sumas....	610432	12330	114160	1736902

"En esta poblacion no figura el Ejército que operaba en el Paraguay en la época de la verificacion del censo.

"Agregada esa poblacion y la de los territorios federales, la República contiene:

Provincias	1.736,921
Ejército de operaciones	6,220
Pampa	20,000
Patagonia	25,000
Chaco de este lado del Bermejo	20,000
Idem de aquel lado	25,000
	1.833,142

Estando calculada la deficiencia de todo censo como en un diez por p. %, q' en este caso debe estimarse en mas, por ser el primero y por otras circunstancias que son notorias, tendremos que la verdadera poblacion de la República alcanza á dos millones.

Esta cifra, dado el progreso creciente de nuestra poblacion demostrado por la estadistica, que enseña que la poblacion argentina se duplica cada veinte años, es la base de un gran pueblo llamado á grandes destinos.

Si los Estados Unidos al formar el 8.° censo en 1870 y basando sus cálculos sobre la duplicacion de la poblacion en cada 25 años aproximadamente, pudieron asegurar que en 1870 tendrian 42 millones de habitantes, y que al terminar el siglo contarian con mas de 100 millones, nosotros aplicando una regla análoga podemos establecer el cálculo siguiente:—

POBLACION FUTURA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

En 1880	3.000.000
En 1890	4.000.000
En 1900	6.000.000

Muchos de los que hoy viven podrán comprobar por si mismos este cálculo, que no es una ilusion del patriotismo, sino una ley constante demostrada por la esperiencia, aun en medio de las calamidades de la guerra civil y el atraso de la tirania, con la circunstancia de que este aumento proporcional es debido principalmente á la reproduccion de la especie en el pais y no al aumento accidental de la inmigracion entrada, como lo ha probado Martin de Moussy en sus notables estudios, basados en los registros civiles de las parroquias.

Pero no basta tener una gran poblacion, sino se tiene una poblacion ilustrada, y á este respecto el censo nos dice que no solo no retrocedemos permaneciendo estacionarios, sino que avanzamos, aunque todavia estemos distantes de darnos por satisfechos.

He aqui el estado de la enseñanza primaria en la República tomando por base la poblacion de los censos provinciales únicamente.

PROVINCIAS	Poblacion	Niños q'van á escuela	Proporcion
B. A. Ciudad	177,787	15,881	1 por 11
B. A. Campaña	317,320	13,656	1 " 23
Santa-Fé	89,218	4,627	1 " 19
San Juan	60,319	5,689	1 " 10
Jujuy	40,362	1,653	1 " 24
Mendoza	65,413	2,418	1 " 27
Tucuman	108,904	3,514	1 " 30
San Luis	53,294	2,707	1 " 19
Rioja	48,746	2,101	1 " 23
Santiago	132,898	4,580	1 " 29
Córdoba	210,508	11,481	1 " 18
Catamarca	79,962	3,337	1 " 23
Entre-Rios	134,235	7,425	1 " 18
Salta	88,933	2,766	1 " 32
Corrientes	129,023	7,141	1 " 18
Toda la República	1,736,701	88,976	1 por 19

Es decir que se educa *uno* por cada 19, cifra vergonzosa comparada consigo misma; pero satisfactoria si pensamos que no hace mucho tiempo que apenas se calculaba el uno por ciento.

Y si se advierte que hay Provincias como las de San Juan donde se educa un niño por cada diez habitantes, como la de Buenos Aires donde la proporcion es de 1 á 11, entonces podremos decir que no estamos tan distantes de alcanzar la mayor altura. Si los Estados Unidos en 1860 estaban satisfechos y marchaban tras las huellas de la Prusia al rejistrar *cinco millones* de personas que recibian educacion, es decir, menos del sesto de su poblacion, nosotros debemos estarlo mas cuando una Provincia como San Juan se pone á la cabeza del adelanto intelectual de la República y muestra el *décimo* de su poblacion recibiendo educacion en los bancos de la escuela!

Si examinamos los grandes centros en que se agrupa la poblacion multiplicando su actividad por el contacto y la concurrencia, hé aquí el resultado que nos da el censo.

Poblacion de las ciudades y pueblos principales de la República segun resulta del censo.

Provincia	Ciudad	Poblacion
Pro'cia de Bs. As.	Ciudad de Buenos Aires	177,787
« « «	San Fernando	3,188
« « «	San Nicolás	5,728
« « «	Pergamino	3,261
« « «	Lujan	3,393
« « «	Mercedes	4,080
« « «	Chivilcoy	6,863
« « «	Ba'cas al Sud	5,645
« « «	Chascomus	3,317
« « «	Dolores	3,123
Santa-Fé	Santa-Fé	10,324
« « «	Rosario	22,437
San Juan	San Juan	8,352
Jujuy	Jujuy	3,073
« « «	Ledesma	3,149
Mendoza	Mendoza	8,124
Tucuman	Tucuman	17,438
San Luis	San Luis	3,748
La Rioja	La Rioja	4,489
« « «	Arauco	4,237
Córdoba	Córdoba	28,523
« « «	3.° Abajo	3,345
« « «	Rivadavia	5,414
Santiago	Santiago	7,775
« « «	Salavina	8,352
Catamarca	Catamarca	5,718
Entre-Rios	C. del U'guay	6,050
« « «	Gualeguaychú	9,553
« « «	Concordia	5,181
« « «	Paraná	9,832
« « «	La Paz	3,134
« « «	Gualeguay	7,133
« « «	Victoria	4,526
Salta	Salta	11,716
Corrientes	Corrientes	10,546
« « «	Goya	4,042

Aqui vemos una ciudad como la de Buenos Aires de cerca de 200 mil habitantes que nos colocan á la par de las primeras capitales de Sud-América. Vemos al Rosario con mas de 22 mil almas, cuando ahora treinta años no contaba 1,000; y apenas hace diez años que no pasaba de *cinco mil.* Vemos poblaciones oscuras obedeciendo la ley del progreso ir escediendo la poblacion de las mas conocidas en las Provincias, como sucede en Santa-Fé, con el Rosario, á Ledesma en Jujuy, á Salavina en Santiago, á Gualeguaychú y el Paraná en Entre Rios. Vemos crecer como por encanto á las ciudades en las fronteras del desierto como sucede en el Rio 4.°, habiendo olvidado el censo señalar la poblacion del Azul, del Tandil, Bragado, Rojas, 25 de Mayo que tienen su importancia relativa. Vemos prosperar las ciudades comerciales á lo largo de las márgenes de los rios, como sucede en San Nicolás, la Concordia, Goya, la Paz. etc. Por último vemos aqui crecer y robustecerse los núcleos indisolubles de la civilizacion, que difunden en torno la riqueza, el movimiento fecundo y representan la agregacion de las fuerzas conservadoras de cada localidad.

Estas tres grandes faces bajo las cuales hemos considerado el censo argentino, bastan por si solas para inmortalizar este trabajo, que bien merece ser perpetuado en una medalla en metal duro, como se acostumbra hacer para conmemorar los grandes acontecimientos.

Estrellas propicias.

Cuando se piensa en los grandes acontecimientos que han venido produciéndose en la República; cuando se traen á la memoria sus peligros, sus momentos de crisis y las soluciones inesperadas que han tenido, no hay sino creer que una mano oculta y providencial dirige nuestros destinos y se encarga de conjurar, por medios inesperados, las tormentas que parecian inevitables.

El poder de Rosas parecia afianzado. Ningun poder se levantaba contra él en la República. Un dia su brazo fuerte, su caudillo de mas poder y de prestigio se alza contra el tirano y lo derriba.

El general Urquiza se erige á su vez un poder dictatorial. Tiene un ejército poderoso, el único ejército, á sus órdenes. Reune la simpatia del derrocador de una tirania al prestigio del vencedor. No hay hombres, ni armas ni dinero que puedan contrarestar sus elementos. Pero un dia se levanta un núcleo de cincuenta hombres generosos que no miden el peligro ni lo colosal de la empresa, que solo se guian por los patrióticos móviles que los impulsan; y ese hecho salva la cuna de la libertad y de las instituciones, salvando la provincia de Buenos Aires.

Los elementos bárbaros reaccionan. Buenos Aires se defiende heroicamente; pero llega el momento en que sus aguas se hallan ocupadas por la escuadra enemiga, y sus trincheras estrechadas por un ejército de diez y seis mil hombres. Cuando la situacion estaba mas comprometida, la escuadra enemiga se pasa á sus banderas y el ejército de diez y seis mil hombres se disuelve, despues de haberse destrozado, por su propia mano con las armas que destinaba para Buenos Aires.

Buenos Aires es derrotado en Cepeda y triunfa en el hecho con los tratados de Junio y Noviembre.

Pactada la incorporacion, sus Diputados son arrojados del Congreso del Paraná, sujetándose á esta humillacion, por que se le cree débil é impotente, porque no tiene ejército reunido, porque se piensa que no resistirá la imposicion de elegir nuevamente, pasando por las horcas caudinas que se levantan para su verguenza. Y sin embargo de esta situacion desesperada surge Pavon que dá en tierra con los gobiernos personales, que funda la reorganizacion nacional bajo la base de la justicia, de la ley y de la voluntad de todos, conquistándose con la libertad, la union sincera é indisoluble de los pueblos argentinos.

Pasamos por diez conspiraciones, por diez tentativas de revolucion, desde 1852 y todo esto aborta y se evapora, sin saberse cómo.

La montonera levanta sus pendones; los caudillos, desde Saa y Videla hasta Rodriguez, Varela y Peñaloza, ponen en union los elementos que no hallaban cabida en una situacion regular, y esto sirve para que desaparezca una vez por todas el poder de los caudillos, para mostrar que la Nacion, como un árbol poderoso y arraigado, puede resistir el embate de los vientos y para destruir la preocupacion de las masas que atribuia una fuerza invencible á los poderes personales, cuya derrota robustece como poder único el que se funda en la libertad y en la voluntad de los pueblos.

Vencidas todas las resistencias, conjurados todos los peligros interiores, se levanta en el exterior una amenaza grave.

La República Argentina, con un grande esfuerzo, podria reunir cincuenta mil soldados, dadas las divergencias, las traiciones y las dificultades que harian dificil llevar mas adelante el número de los que se alistasen en sus banderas. Pero de esos cincuenta mil hombres no tiene diez mil reunidos contando con las guarniciones de su frontera.

No tiene escuadra, ni está bien armada, ni cuenta con la fuerza bruta de los pueblos militarizados, siendo un pueblo libre donde cada uno se ocupa de su trabajo sin soñar en las ambiciones sangrientas que buscan las conquistas y las batallas. En esta situacion se presenta ante nosotros un pueblo donde son soldados desde los niños de nueve años hasta los viejos de setenta; un pueblo que se arma y se prepara á la guerra desde casi medio siglo; que se hálla encastillado en formidables lineas de fortalezas, ocupando los pasos precisos y coronados de cañones; que cuenta con una escuadra poderosa; que cuenta con cien mil soldados que se ejercitan constantemente en sus campamentos; que tiene de reserva otros cien mil hombres, cuyo valor personal ha puesto una tirania tradicional al servicio del déspota.

Es la colosal espada de Damocles, pendiente sobre nuestra cabeza.

Si Lopez nos ataca; pensaremos defendernos hasta morir, porque es nuestro deber; pero no es probable que pensemos en la victoria: si no nos ataca, siempre queda de pié esa amenaza, ese peligro, esa fuerza enemiga y colosal, que no nos dejará dormir tranquilos; que nos hará pensar con alarma en la suerte de la civilizacion en Sud-América; que no nos deja ni la sombra de una combinacion ó de un esfuerzo para vencerlo ó neutralizarlo.

La primera hostilidad de Lopez, por mas que digan aquellos á quienes la pasion hace desfigurar los hechos, es arrojar contra nosotros uno de los partidos del Estado Oriental. Aqui la complicacion es mas grande. El Brasil parece inclinarse á los blancos y entonces la República Argentina va á quedar amagada en el esterior por el Brasil, el Estado Oriental y en el Paraguay, mientras la trabajan en el interior los traidores que encierra en su seno.

El primer hecho providencial es la actitud del Brasil.

Lopez no se contenta con la conquista de las Repúblicas Oriental y Argentina. Quiere llevar la guerra al Brasil; y este se apercibe al fin de que el único camino de salvacion para todos es la alianza de los gobiernos regulares y civilizados de Sud-América. Mientras estos, por un instinto natural reunen y robustecen sus fuerzas, Lopez, fatalmente enceguecido, divide sus fuerzas y multiplica sus enemigos.

Al fin el déspota cae en la lucha, envuelto en su propia sangre y despues de haber sacrificado á un pueblo; y viene á desaparecer por combinaciones inesperadas y providenciales el poder bárbaro cuyo brazo parecia inevitablemente destinado á destruir la obra que, con tanta sangre y sacrificios habia logrado cimentar la República Argentina.

Vencido el tirano del Paraguay, conjurado todo peligro que pudiera amenazar desde el esterior la actualidad del pais, quedábale á este una llaga viva, que en vano trataba de cubrir con el ropage transparente de la forma federal.

El Entre-Rios era una Provincia anómala en la República. La mirada de sus gobernantes y hasta de sus gefes subalternos se fijaba arrogante y provocativa en el Gobierno Nacional. Privada de libertad, sin hábitos legales, sin prensa, ni cámaras independientes ni justicia garantida, no se hallaba, en si misma en las condiciones de provincia republicana. Colocada respecto de la Nacion, casi como una entidad estraña, casi independiente, parecia un estado soberano, dentro de otro estado soberano, una nacion confederada mas bien que la provincia de una federacion.

Entre-Rios, era sin duda un desmentido á nuestro sistema de gobierno y siendo el último baluarte armado de los poderes personales, baluarte tolerado por la ley, era á la vez un descrédito y un peligro que debia traer sus consecuencias mas tarde ó mas temprano, comprometiendo tal vez la actualidad, si hubiera sabido elegir su oportunidad con acierto.

Entretanto Lopez Jordan, cometiendo un crimen cuyo fruto creia él que fuese el triunfo de la reaccion que representaba, viene á ser el instrumento con que el partido personal se dá á si mismo la muerte.

Lopez Jordan que cree cometer un asesinato, comete á la vez un suicidio. El General Urquiza era su cabeza y la decapita. El General Urquiza era su fuerza y la quiebra!

Asi, el Entre Rios mismo se levanta para castigarle; y cuando una provincia armada y belicosa se presentaba como en peligro para la nacion y como un apoyo para los reaccionarios, esa última arma que les quedaba se vuelve contra ellos y va á herirlos, como ellos hirieron al General Urquiza, con la diferencia de que no llevan en la mano el puñal del asesino y que Entre-Rios se bate hoy por su verdadera regeneracion.

Asi es como la Provincia de Entre-Rios que parecia amenazar, desde su último atrincheramiento por los poderes personales, está hoy providencialmente con las armas en la mano y al servicio de las instituciones de que fué desheredada por tanto tiempo.

Considerando una série de hechos semejantes, en que hemos asistido á tantas soluciones inesperadas, en que hemos visto volverse contra los enemigos de la libertad las armas poderosas con que venian á herirla de muerte, es que decimos que hay una mano providencial que parece auxiliar y encaminar el pensamiento y la union argentina, encaminándola en sus horas de conflicto é inspirándole confianza en su propia estrella.

Las renuncias del Sr. Bedoya.

El Sr. Bedoya, miembro del triunvirato paraguayo, ha presentado la renuncia de su puesto.

Decimos mal, no es la renuncia, sino las renuncias lo que el señor Bedoya ha presentado.

Con fecha 4 renuncia por causa de mala salud, aun cuando la «Tribuna», que debe saberlo, asegura que el señor Bedoya vino de la Asuncion con ánimo de no volver, á menos que no sucediera el caso estraordinario de que el Gobierno argentino le garantiese un empréstito que no pudo realizar; en cuyo caso volveria á ser ministro, como lo fué mientras hubo yerba, tabaco y plata de las iglesias que vender en Buenos Aires.

Con fecha 9 y antes de recibir contestacion *vuelve á renunciar*, fundándose en que los aliados quieren *obligar* á tratar al gobierno provisorio que solo es gobierno municipal; esplicándose esta resistencia porque vá á despojarse al Paraguay de territorio suyo.

En cuanto á lo de gobierno municipal, el mismo diario recuerda al señor Bedoya que sus municipalidades no acostumbran contratar empréstitos estrangeros, con garantias de gobiernos estrangeros, nombrar cónsules etc.

En cuanto á las imposiciones de «vencedor que, segun el Sr. Bedoya, quieren hacerse al pueblo paraguayo, el caso presenta una notable originalidad.

Todos recuerdan los auspicios bajo los cuales el Sr. Bedoya aceptó un puesto en el Gobierno del Paraguay:

La declaracion pública que entonces hizo el triunvirato, fué inserta por todos los diarios; y en esa declaracion el Sr. Bedoya aceptaba el gobierno *en el nombre y para los objetos del tratado de alianza.*

¿Y cuales eran esos objetos?

No eran tan solo el derrocamiento de un gobernante.

En nombre de la paz internacional, se pactaba el derrocamiento de Lopez.

En nombre de la equidad se estipulaba que el Paraguay pagaria los gastos de una guerra que los aliados no habian provocado.

En nombre del derecho de los aliados, se estipulaba la revindicacion de los territorios que les pertenecen y que Lopez habia usurpado.

En nombre de los intereses generales se establecerá la libre navegacion de los rios y las garantias indispensables para que la paz no fuese en lo futuro perturbada.

Todo esto lo aceptó el señor Bedoya al entrar á formar parte del gobierno, aceptando las estipulaciones contenidas en el tratado; y hoy no puede desconocerlo so pretesto de que se pida lo que siempre se pidió, y lo que no puede ser abdicado.

No se trata ahora de una imposicion hecha en consecuencia y de abuso de la victoria.

No!

Se trata si, de realizar los propósitos proclamados por la alianza, que han sido los motivos de la guerra y que fueron consignados en el tratado.

Hacer una guerra tan larga, dispendiosa y sangrienta, como la del Paraguay, para abandonar, despues de la victoria, los propósitos que la originaron, no solo seria insensato, sino que importaria una traicion á los intereses de los pueblos representados en la alianza.

Las naciones aliadas, guiadas por un sentimiento generoso, pueden prescindir de hacer pesar sobre un pueblo desgraciado la q' tienen derecho á exigirle por indemnizaciones. Pero esto, que es acto de generosidad voluntaria no puede exigirse como una imposicion ¿cómo podria pretenderse entonces que los aliados fueran hasta ceder al Paraguay los territorios que le han disputado por las armas y cuando la victoria acaba de resolver una cuestion en que el derecho estuvo siempre de parte de aquellos?

Por lo tanto, la renuncia del señor Bedoya envuelve una pretension descabellada, sin que ella haga honor ni á sus sentimientos de paraguayo, puesto que, como gobernante firmó la ractificacion del tratado de alianza y reconoció en los aliados los derechos que han revindicado contra el gobierno de Lopez.

La última palabra.

El Presidente de la República dirije la última intimacion á los rebeldes de Entre-Rios, de la manera mas solemne, mas tranquila y mas patriótica que puede dirijirse la palabra á un pueblo.

El patriotismo y la prudencia aconsejaban al Gobierno Nacional hacer todo lo posible para evitar la guerra civil; pero producido el escándalo de la rebelion, provocadas las hostilidades por los rebeldes, y desoida por ellos la voz de la autoridad, la Constitucion, la paz pública y el mantenimiento de la union nacional le impone el deber de obrar en consecuencia, con energia y con actividad.

Levantar la bandera de la paz y del perdon antes de la batalla era el deber constitucional y moral impuesto al gobierno. Este deber está cumplido. La sangre que se derrame caerá sobre la cabeza de los que desoigan la voz del patriotismo y de la ley.

Ultima intimacion á los rebeldes de la Provincia de Entre-Rios.

DOMINGO F. SARMIENTO Presidente de la República Argentina: á los que se hallen en armas en la Provincia del Entre-Rios, en rebelion declarada contra la Nacion, amonesta, intima y ordena depongan las armas y se retiren pacificamente á sus hogares, sin temor de que les pare perjuicio por su conducta anterior, á menos que sean reos de crímenes particulares.

Se les previene además: que el rebelde Lopez Jordan no ejerce autoridad lejitima, por cuanto la que usurpa, la arrancó por la perturbacion de los ánimos que ha causado el asesinato de que se declaró oficialmente autor, y en presencia de los asesinos que aun conserva á su lado y á quienes ha dado, con deshonra de los verdaderos soldados, títulos y mando militar.

Entre-Rios, ayudando poderosamente á destruir la tiranía de Rosas contribuyó á fundar y establecer la Constitucion que nos rige; y seria para eterno oprobio y mengua suya, que sean sus hijos los únicos que hoy se revelan contra las autoridades que han creado esa Constitucion.

Engañan á los habitantes de Entre-Rios aquellos que para cohonestar un crimen quisieran apelar á pasiones locales y á ódios estinguidos que no pueden existir entre pueblos hermanos, ó á interpretaciones de la Constitucion, falseando sus principios y traicionando su fin, que es menester la union entre los pueblos, bajo una autoridad general, única que puede movilizar fuerzas militares.

Encarga á los gefes nacionales que hagan llegar esta intimacion por los puestos avanzados á las personas que residan en territorio ocupado por los rebeldes; y que cumplan y hagan cumplir lo que aquí se promete á los que mejor aconsejados se apartasen de una rebelion que no tiene pretesto, sino buscar en las armas la impunidad del crimen, de que se harian solidarios y cómplices, los que sin haberlo cometido y aún detestándolo, lo aceptan desde que obedecen las órdenes y tratan de amparar al que lo cometió.

El Presidente de la República hace saber con ese motivo que para reprimir la rebelion, se han formado dos ejércitos en la provincia de Entre-Rios y uno en la de Corrientes, y que estos ejércitos procederán inmediatamente á someter por las armas á los rebeldes, si persisten en sus criminales propósitos despues de la presente intimacion.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en Buenos Aires á seis de Mayo de 1870

DOMINGO F. SARMIENTO.

Paraná.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

10 de Mayo de 1870.

Aunque bien conozco mi insuficiencia para desempeñar la árdua tarea de corresponsal de un diario, en una situacion como la que atraviesa esta Provincia, no quiero escusar mi pobre contingente en estos momentos, en que por primera vez nacen esperanzas de que se hagan efectivas las instituciones en este pedazo de suelo Argentino.

Estamos en espectativa.

El general Conesa se encuentra en la costa de D. Cristóbal. Las avanzadas de Lopez á tres leguas de distancia y su ejército en el Paso del Arroyo de Nogoyá.

De un momento á otro esperamos la noticia de la derrota del famoso criminal.

Aunque el poder con que cuenta el General Conesa es suficiente para batirlo á Lopez Jordan, creo que no es bastante para mantener el órden de la Provincia. Bandas de Ricardistas recorren parte del Departamento, saqueando establecimientos valiosos de campo. Es por eso que creemos que el Gobierno Nacional debe reforzar este punto; pues así la guerra será mas corta y los males mucho menores.

El pueblo del Paraná q' no reconoció nunca el gobierno nacido del crimen se encuentra librada su defensa á sus propios esfuerzos y fuerte por la fé que tiene en el triunfo de la causa preciosa de los principios santos que defiende, para ser prácticos para siempre sus derechos y libertades.

Al lado de la autoridad nacional se encuentran todos los hombres de corazon y que desean el engrandecimiento de este rico territorio. Los bandos politicos han desaparecido; ya no hay Urquizistas ni liberales. Solo hay un partido—el del órden y de la justicia, que combaten á los pocos abyectos que están al lado del crimen.

El ejercito al mando del general D. Emilio Conesa se compone del modo siguiente:

Fuerzas de linea y de Santa Fé.

3 de linea, Comandante Ibanoski	250
5 de linea, Comandante Lavalle	250
2 Guardias Nacionales del Rosario Comandante Fernandez	300
Brigada de artilleria, Comandante Viejo Bueno	150
Regimiento de caballeria de Santa Fé, Coronel Orzabal	300
Escolta del general Conesa, Mayor Espindola	150
	1400

Divisiones Entrerianas al mando del General Galarza.

1.ª division de Nogoyá del Coronel Navarro—2.ª G'ral. Velazquez Coronel Polonio Velazquez—3.ª Regimiento Tala, Comandante Taborda. Comandante en Gefe Coronel Navarro	1100
4.ª division La Paz, Coronel Gousebate—5.ª Villaguay, Comandante Gamarra. Comandante en Gefe Coronel Martinez	600
6.ª division Victoria, Coronel Leones —7.ª Victoria, Coronel Caminos —8.ª Coronel Gutierrez. Comandante en Gefe Coronel Leones	600
Piquete escolta del General Galarza, Comandante Zapata	200
Total de hombres	3900

A mas de estas tropas deben llegar el 12 de linea y el 2 de caballeria

Un Coronel Carmelo Ocampo y otro que le llaman Palomo se han sublevado en el Departamento de la Victoria á favor de Ricardo Lopez, logrando reunir algunos infelices paisanos.

Cualquier novedad que haya le será comunicada en el acto.

Delta.

Paraguay

IMPORTANTES NOTICIAS

De los diarios de la Asuncion que hemos recibido, que alcanzan hasta el 7 del corriente, tomamos los siguientes articulos y documentos relativos al movimiento politico que se opera en aquella República.

EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA REPUBLICA.

Considerando que mucha parte de la poblacion de campaña aun no ocupa sus antiguos hogares, hallándose algunos departamentos vacios y otros con muy escasa poblacion.

Que por esta circunstancia no ha sido posible levantar el censo correspondiente, ni existir una ley anterior que determine la proporcion en que deben ser representados en congreso los ciudadanos de la República, ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.° En la ciudad serán nombrados dos representantes para cada parroquia, para la convencion constituyente de la República.

Art. 2.° Los departamentos de campaña en que hubieran autoridades constituidas, nombrarán un diputado por cada departamento.

Art. 3.° La Villa del Rosario y San Estanislao formarán una seccion electoral, estableciéndose la mesa de elecciones en el primero.

Yaguaron é Itá, otra seccion estableciendo la mesa en el primero.

Itaugua y Aregua, otra seccion, estableciendo su mesa en el primero,

Quiquio y Caacupè, otra y su mesa en el primero.

Yataity y Mbocayaty, otra, y su mesa en el primero.

Itapé y Hiaty, otra seccion, estableciendo su mesa en el primero.

Yuti y San Pedro del Paraná, otra, y su mesa en el primero.

San Ignacio, Santa Rosa, Santa María y Santiago, otra, y su mesa en el primero.

Carayaó y San Joaquin, otra, y su mesa en el primero.

Art. 4.° Las mesas electorales se establecerán en la Capital y en todos los departamentos de campaña el dia 12 de Junio próximo á las horas indicadas en el Estatuto provisorio de elecciones de fecha primero de Abril del corriente año, observándose las prescripciones en él establecidas.

Art. 5.° Publíquese y dése al rejistro nacional.

Dado en la Asuncion á los tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta.

(Eirmados) RIVAROLA—LOIZAGA.
(Fir.) *Fernando Iturburu.*
Secretario,

TRIUNFO DEL PUEBLO

Como estaba anunciado, el Juéves á las 7 de la noche en el teatro nacional hicieron reunion ambos Clubs. Presidia el acto el Dr. Machain.

El jóven Anjel Peña tomó la palabra y habló en el sentido que aquella fusion fuese sincera, que segundas miras no abrigasen ninguno de los partidos que desde aquel momento enarbolaban una sola bandera.

Fué justamente aplaudido.

En seguida tomó la palabra el Presidente Machain y habló en el mismo sentido.

Se procedió á nombrar el presidente para este Club, que se levantaba segun la espresion del Sr. Bareiro de la tumba de ambos.

Desde este momento principió la borrasca.

El Sr. D. Bernardo Recalde propuso á D. Benigno Ferreira; una voz proclamó á D. Cándido Bareiro; á este nombre simpático para el pueblo respondió el pueblo mismo con su voto espontáneo de adopcion.

Yo que he presenciado muchas veces esas sesiones tumultuosas en el Club Libertad de la ciudad de Buenos Aires; Club, que ha llevado su iniciativa hasta los confines de la República: de cuyo seno han salido los Representantes del pueblo porteño; sus gobernadores, los presidentes para la República; que ha sido y que es el centro de opinion del verdadero pueblo; que jamás ha temido la lucha por dudosa que fuera; yo decia, me creia presenciar una de sus sesiones cuando algun orador audaz lanzaba el nombre de un candidato repulsivo á su voluntad; creia observar en la actitud del pueblo paraguayo en la noche del Juéves la misma actitud que ese Club Libertad; lo que me prueba que los pueblos cuando defienden sus sagrados derechos son siempre iguales.

Al nonmbre de Cándido Bareiro aquella masa de hombres se ajitó entusiasta; entusiasmo que produjo el triunfo mas completo que se podia esperar de una eleccion popular.

Apenas el nombrado tomó posesion de su puesto, propuso para secretario al que antes era del Gran Club, el jóven Silvano Godoy; se procedió en seguida al nombramiento de un Vice-Presidente y recayó la eleccion en el Coronel Iturburu.

El pueblo entusiasmado ansiaba felicitar á su elejido, asi que el nombramiento de los vocales que deben componer la Comision Directiva, se aplazó á indicacion del Sr. Bareiro para el Domingo próximo á las 10 de la mañana.

Mi corazon palpitaba de entusiasmo al ver al pueblo tan justamente alborozado; todos saltaron al proscenio en donde se encontraban los elejidos; cada uno queria ser el primero en estrechar la mano á los predilectos de la opinion pública; el señor Bareiro y el señor Iturburu fueron estrechados con entusiasmo febril; estranjeros y nacionales se disputaban el placer de felicitar á los candidatos del pueblo: ¡sí! del verdadero pueblo, porque era el pueblo que luchando contra un circulo radicado en el poder oficial, intentaba dictar su voluntad á un pueblo entero.

La música, y los vivas del entusiasmo saludaban sin interrupcion tan espléndido triunfo; y entre los víctores populares marchaban los elejidos por las calles de la Asuncion.

Llegado el Club del Pueblo á su antiguo punto de reunion calle de la Ribera, escenas patéticas se reproducian, las mujeres del pueblo entraban presurosas y con lágrimas de contento saludaban al señor Bareiro y señor Iturburu.

¡Ah! al recordar que este mismo pueblo no ha mucho dormia el sueño del esclavo aherrojado por la cadena de un déspota, y que hoy al grito de libertad despierta afanoso, salta de su lecho de ignominia, rompe las cadenas que lo sujetaban, corre á la urna de la patria, toma sus derechos y vuela á formar en las filas de esa lejion de libres en donde tremola el estandarte de la fraternidad; mi corazon late lleno de entusiasmo.

¡Salud pueblo paraguayo!

SAIGAM:

LA UNION DE LOS CLUBS.

Como estaba anunciado: á las 7 horas de la noche del dia Juéves p. p. se reunieron en el Teatro Nacional, «El Club del Pueblo» y y el «Gran Club del Pueblo,» con el fin de realizar la union de estos y darse todos el abrazo fraternal, como tambien nombrar el presidente, vice, etc. que debia presidir el Club, resultado de las dos fracciones:

La concurrencia ha sido numerosa, contándose entre ella, un número bastante crecido de estrangeros.

Despues de algunos acalorados debates, en que mas descollaron el Er. Machain, y el jóven Angel Peña, se procedió á la votacion para presidente.

Dos eran los candidatos propuestos: uno, el Sr D. Cándido Bareiro; el otro, el Sr. D. Benigno Ferreira.

El Sr. Bareiro fué acogido con el mas ardiente entusiasmo; su nombre era precursor inmediatamente de nutridisimos aplausos; jamás he visto manifestacion mas unánime y general hácia un candidato; fué tal, que no se pudo por largo tiempo, proceder á la votacion legal, por los sendos vivas y aplausos que aquel inmenso gentio lanzaba lleno de satisfaccion.

Por fin el Sr. D. Rufino Taboada, pidió la vénia al Dr. Machain que presidia la junta; para activar la votacion, y habiéndole sido concedida, procedió inmediatamente á ello; diciendo: que los que estuviesen por el Sr. Bareiro pasasen á la derecha, y los que, por el Sr. Ferreira á la izquierda.

En un momento quedó casi desierta la izquierda, resultando electo por unanimidad el señor Bareiro; en seguida se procedió al nombramiento de Vice-Presidente que recayó en el coronel don Fernando Iturburú, y de Secretario en el señor don Juan Silvano Godoy; la eleccion de vocales, quedó diferida para la otra reunion que tendrá lugar el Domingo á las diez de la mañana.

El señor Bareiro ha sido felicitado por las mas cordiales muestras de afecto y simpatia, tanto por parte de los paraguayos como de los estrangeros.

He visto á unas cuantas mujeres del pueblo, abrazarlo llenas de júbilo, en el local que antes ocupaba el «Club del Pueblo»

Paraguayos, os felicito por el gran paso que habeis dado en la segura senda que conduce al próspero porvenir de vuestra patria; seguid por ella y cuando llegueis en un venturoso dia á la cima del progreso, y de la prosperidad, contemplad gozosos á vuestra hermosa patria libre y feliz.

Estrechaos con los lazos fraternales: desechad los odios; levantad unidos la abatido y hermosa frente de la virgen República paraguaya, para que un dia la alze magestuosa y esplendente á la altura de las naciones mas civilizadas.

Estos son, oh paraguayos, mis vehementes deseos.

Documentos Oficiales

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1870.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior.

Tuve el honor de recibir oportunamente la circular de V. E. de fecha 20 del pasado mes de Abril, y proclama del Exmo. Sr. Presidente de la República, desconociendo la autoridad del General D. Ricardo Lopez Jordan como Gobernador de Entre-Rios, y últimamente he recibido tambien, por conducto del Exmo. Señor Ministro de la Guerra, el Acuerdo del Gobierno Nacional, por el que el mencionado General y los que lo acompañan en su alzamiento contra las autoridades Nacionales son declarados reos de rebelion.

Al acusar recibo de la circular referida cumplo el deber de participar á V. E. que desde el momento que tuve conocimiento del asesinato del General Urquiza, me puse al lado del Gobierno de V. E. dispuesto á cumplir sus disposiciones y á prestarle todo el auxilio que requiriese á esta Provincia en uso de sus facultades constitucionales.

He reprobado altamente la muerte dada al General Urquiza en momentos en que la República empezaba á gozar de los beneficios de la paz despues de la terminacion de la guerra del Paraguay; por que aquella importa en si misma un crimen odioso y por que abre una nueva época de lucha interior y de sangre que parecia definitivamente cerrada para la Nacion.

Espero sin embargo confiadamente que la misma Provincia de Entre Rios poniéndose al lado de la autoridad Nacional contribuirá eficazmente en que se restablezca en ella la paz y el imperio de las leyes y de las instituciones que tiene aseguradas por la Constitucion.

De todos modos puede V. E. asegurar al Exmo. Sr. Presidente que la Provincia de Bs. As. cooperará en cuanto le sea posible, cumpliendo sus órdenes á la consecucion de esos objetos, que son los primordiales de la Union que ha pactado con sus hermanas y la comun aspiracion de todos los habitantes de la República.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Santa Fé, Mayo 3 de 1870.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior.

He recibido con algun retardo la nota de V. E. de Abril 21 próximo pasado, incluyéndome varios ejemplares de la proclama de S. E. el Sr. Presidente de la República, desconociendo el gobierno del Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan entronizado en la Provincia de Entre-Rios, y fundándose con luminosas reflexiones y las razones en que el Exmo. Gobierno de la Nacion apoyaba ese desconocimiento.

El Gobierno de la Provincia tenia ya formada su conciencia, y manifestado su juicio sobre la legalidad del nuevo Gobierno de Entre Rios y los hechos que le habian precedido.

La nota de V. E. ha servido para confirmarlo en ellos, y la inmediata cooperacion que el Gobierno de la Nacion ha recibido de la Provincia, haciendo que los Guardias Nacionales de ella sean los primeros puestos al servicio de la Nacion, y los primeros tambien á quienes les ha cabido la honra de batirse en defensa de su bandera, hacen la mas elocuente manifestacion de que el Gobierno de la Provincia se encuentra animado de los mismos sentimientos del Presidente de la República, como V. E. con razon lo esperaba en la nota que tengo el honor de contestar.

Saludo atentamente á V. E.

SIMON DE IRIONDO.
José M. Perez.
Oficial Mayor.

Provincias del Norte

Jujuy—«El Orden» hasta el 21 del pasado.

—Se habia jirado una letra contra los señores Valdez, Ovejero y Ca. comerciantes de Salta, por el valor de 4,200 ps. importe de los trabajos censales de aquella provincia.

—Se habia dado una ley creando una Ofina de Hipotecas.

—El cólega Jujeño viene ocupando sus columnas con el presupuesto.

Salta—«La Verdad» alcanza hasta el 23.

—Se habia levantado una suscricicion á favor del inválido D. Plácido Aimo.

—El cólega como siempre viene ocupado sobre la exposicion. Estará bien representada en la Exposicion.

—Habia dejado de existir D. Nicolás Lezano, Gefe Político de la Poma.

Tucuman—Nada de particular trae la prensa de aquella localidad.

Santiago—Tomamos del «Norte» los siguientes párrafos sobre los sucesos de Entre Rios.

«En presencia del peligro comun, solo una consideracion cabe para los miembros del gran partido de los principios: el deber de todo buen ciudadano es rodear al gobierno Nacional en su actitud imponente para garantir el órden.

Los Gobiernos de Provincias deben abstenerse de contestar á la circular del poder surgido del asesinato de la autoridad legal, hasta que el Gobierno Nacional despues de ver claro en la anómala situacion de Entre-Rios, no de él primero el ejemplo del reconocimiento del sucesor de Urquiza.

La provincia de Santiago, que siempre se ha glorificado en ser un elemento principal de orden, está pronta á prestar su firme apoyo á la autoridad general, en una cuestion que interese á la salud comun.

Como se vé, la actitud de Santiago es tan noble como era de esperarse de un gobierno liberal.

En el próximo núm. publicaremos la nota que el Gobierno de Santiago pasa al de la Nacion, á propósito de los sucesos de Entre-Rios.

CORDOBA—En última hora publica el «Eco» lo siguiente:

EL TELÉGRAFO EN CORDOBA—Hip! hip! hurrah!!!

Llenos de júbilo, anunciamos que Córdoba se halla ligado con el Litoral desde ayer, por medio del telégrafo.

A la misma hora, mas ó menos, que llegó el sabado pasado la locomotora, funcionó ayer el telégrafo.

Qué dos mensajeros de la paz y del progreso!

Saludámoslos una vez mas y al mismo tiempo saludamos á los obreros del bien, que han estrechado con tan dulces lazos el Litoral con Córdoba.

RIOJA—Nada de nuevo,

SAN JUAN—Guayama se habia apretado el gorro

El Gobernador de su regreso de Causate cuenta que Guayama iba en fuga con 20 hombres y con caballo de tiro.

El comandante Quiroga acompañado de 60 hombres, llevaba órden de perseguirlo hasta darle alcance si podia.

El Capitan Solatigue, hubiese marchado con 50 hombres por el «Pié de palo» á salirles al encuentro á los montoneros, que se dirijian á la Sierra.

Queda pues en paz la provincia de San Juan.

ROSARIO—De los diarios que hemos recibido tomamos las siguientes;

Santa-Fé, Mayo 8 de 1870.

Al Exmo. Sr. Gobernador Propietario de la Provincia de Santa-Fé, D. Mariano Cabal.

Tengo el honor de transcribir á V. E. el decreto que el gobierno ha expedido, nombrando á V. E. en comision en ese departamento:

Santa-Fé; Mayo 7 de 1870.

El Gobierno Delegado.

Teniendo en consideracion que ante los sucesos que se desarrollan en la vecina provincia de Entre-Rios. La accion del Exmo. Gobernador Propietario, residente actualmente en el Rosario, será la mas eficaz para el lleno de exigencias que de los referidos sucesos pueden surgir:

DECRETA

Art. 1° Confiérese al Exmo. Gobernador propietario Comision bastante para tomar en el departamento del Rosario, todas las medidas que juzgue necesarias para el mantenimiento del órden en la Provincia y el éxito de la expedicion mandada por el Gobierno de la Nacion á la provincia de Entre-Rios.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—IRIONDO—*José Maria Perez* oficial mayor.

Dios guarde á V. E.

SIMON DE IRIONDO.
José Maria Perez.
Oficial Mayor.

Cronica del dia

Viajeros llegados del interior, dignos de entero crédito, aseguran que la correspondencia particular que desde esta se dirije por el correo, especialmente á las provincias de Cuyo, sufre un retardo exesivo, llegando algunas ocasiones á estraviarse completamente.

Es de creer que el laborioso administrador del ramo aproveche este aviso para poner remedio á tan grave mal.

—

Anoche tuvo lugar como estaba anunciado, el beneficio de la simpática artista Sra. Segura.

Felicitamos á la Sra. Segura por las manifestaciones de simpatia que se le hicieron.

—

La empresa de Colon ha dado al público una declaracion en la que manifiesta, que en vista de lo mal recibida que ha sido por el público y la prensa en general tanto del pais como estranjera la Sra. Rouzi, ha resuelto separarla de la compañia, contratando en su lugar á la Señora Zanconi y Pozzoli, para de este modo poder dar las grandes óperas ofrecidas como la «Africana» etc. etc.

—

Se nos dice que se vá á nombrar al Sr. Subini Pro-secretario del Senado Nacional en reemplazo del Dr. Juan Cruz Varela, que ha renunciado este puesto por ausentarse para Europa.

—

A la fecha debe haberse ya dado un gran baile en Córdoba, en festejo del gran acontecimiento de estar ya listo el Ferro-carril Central hasta esa capital.

—

La querida artista Sta. Alcántara dará en breve su beneficio.

Nos aseguran que ha elejido para esa noche la lindisima zarzuela «Catalina».

Oportunamente nos hemos de ocupar de esa gran funcion.

—

Va á principiarse á publicar un poema en verso, «Tutta Palla», del intelijente cuanto ilustrado jóven Lucio V. Lopez. Versa sobre la conquista de Quito por el Inca Huaina Capac.

Personas competentes que han leido este precióso trabajo literario, nos dicen que es bellisimo, revelando en su autor uno de nuestros jóvenes de mas talento.

—

Se nos dice que la policia va á prohibir so pena de prision y una fuerte multa, el uso de toda clase de armas, ya blanca, ya de fuego.

Garanta la policia la vida del traseunte, y prohiba en buena hora el uso de toda arma, pero mientras continúen los asesinatos en los barrios mas centrales, no tiene la policia el derecho de privar á los viandantes anden armados como gusten, pues los asesinatos que han tenido lugar últimamente, autorizan á cada individuo á andar con un cañon, si fuera posible, como el Sr. de «Barba Azul».

—

Se principiaron ayer á repartir las localidades para la gran funcion que va á tener lugar el Sábado en el Argentino á beneficio del querido cuanto desgraciado artista Cubas

El programa de esta fiesta que tanto furor va á hacer, lo conocen ya nuestros lectores.

Las invitaciones van firmadas por la Comision de cronistas y noticieros que inició esta obra y que con tanto éxito la ha llevado á cabo.

¿Se negarán algunas de nuestras bellisimas lectoras á aceptar lo que les pidén sus amigos los noticieros?

Tenemos la confianza intima que no será asi y que el Franco-Argentino estará el Sábado repleto.

—

Algunas casas se inundaron antenoche.

Sin embargo las pérdidas no han sido crecidas:

—

Bastante mejorado, nos escriben, se halla ya de sus dolencias el general D. E. Mitre.

Damos llenos de placer esta noticia á los numerosos amigos con que cuenta el valiente cuanto querido general Mitre.

—

Mañana se levantará la cuarentena impuesta al *Douro.*

—

Hoy debe marchar para Entre Rios el Coronel Alvaro Barros, á ponerse á las órdenes del General Conesa.

—

El Sr. Oliveira Silva presentó al Gobierno Nacional su carta credencial como cónsul general del Brasil en esta Ciudad.

—

En Inglaterra, la antigua sociedad de Monrroy y Ca., ha entablado un pleito contra la empresa del Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires por la suma de 69,000 libr a esterlinas.

—

La cantatriz chilena, Señora Tagle, conocida ha poco en nuestro teatro, se encuentra en Milan donde ha sido objeto de aplausos, segun lo refiere un diario Milanes.

—

El Gobierno Nacional ha comprado mil toneladas de carbon á pesos fuertes 14 50.

—

Va á aparecer otro diario de la tarde.

—

El Cónsul brasilero residente en la Asuncion, se halla entre nosotros.

—

El 22 será la inauguracion del Alcázar Español.

—

Se han presentado á la Municipalidad variosproyectos para la limpieza pública de la ciudad.

Crónica de Policia.

Anoche á las nueve, en un una fonda de la calle de Piedad número 62, ha tenido lugar un horrible asesinato.

Un individuo que antes habia estado al servicio de la casa entró violentamente y tomando del cuello al cocinero pretendió estrangularlo. Este en esos momentos se hallaba con un cuchillo en la mano y en su desesperacion por desasirse del poder de su agresor le infirió una puñalada en el vientre y en seguida cuatro mas que le echaron fuera las tripas.

Entónces y mientras su victima bañada en sangres estaba en sus últimos momentos, corrió á casa del patron y le dijo que en la fonda ocurria un gran escándalo.

Volvió en compañia de aquel que se encontró en su casa con un cadáver y la autoridad que inmediatamente tomó al malhechor.

El hombre parece que ha perpetrado este crimen en un acto primo que él no se esplica, en una exasperacion inmensa, fácil de suponer en una agresion súbita y torpe como la que se le hizo.

—

Otra desgracia no menos lamentable sucedió esa misma noche y en esas mismas inmediaciones, calle de Paseo de Julio número 23 y 24.

Ocurrió alli el desplome de algunas piezas de edificio, ocasionando este insidente la muerte de una muger de 84 años, de nombre Maria y de nacionalidad franaesa.

En esta casa está establecido un cafe cuyos dueños y demas personas del servicio han podido salvarse.

—

Los billetes de á quinientos pesos que últimamente ha dado á circulacion el Banco de la Provincia ya han sido falsificados.

Algunos falsificadores de ellos ha tomado la policia.

El público debe estar prevenido sino quiere ser estafado:

—

En menos de una semana han tenido lugar en la ciudad cuatro asesinatos.

La policia ha dado caza á los autores de dos de ellos.

Tres han sucedido en la jurisdiccion de la seccion primera.

Esta noche tendrá lugar en el Coliseum el Concilio Ecuménico por el señor conde Mangbin (manga) á beneficio de su bolsillo.

Los amigos del exelentisimo Conde no debemos faltar.

—

El Domingo próximo habrá en San Isidro magnificas fiestas en celebracion de la fiesta del patron de aquel pueblo.

—

La obra del Jardin, en derredor de la casa del gobierno Nacional.

El Señor Sarmiento tendrá al fin donde recrearse.

—

El Domingo debe de llegar aqui de regreso de su viaje á Córdoba, el Dr. Velez Ministro del Interior.

—

Se trata de dar un gran banquete al progresista Sr. Weelwright.

—

Podemos asegurar que es falsa la noticia de que vaya á renunciar uno de miembros dei gabinete Nacional.

Conversacion

Siéntense vds. y *conversemos* un rato.

Tengo que darles una noticia agradable.

Muy agradable.

Sobre todo para los que andan á caza de novedades teatrales.

Para los que profesan un verdadero culto al arte de Melpómene y Euterpe (muy señoras nuestras).

Hace algun tiempo que el teatro de la «Victoria» viene anunciándonos una obra desconocida de vds.

Y tal es el bombo que se dá á la obra en cuestion, que todos arden en curiosidad y rábian por saber qué género de zarzuela es la anunciada.

Hablamos de *Los Madgyares* cuya letra pertenece al malogrado y popular Olona, el iniciador, puede decirse, del teatro lírico español y la música al no menos célebre maestro Gaztambide, cuyo lamentable fallecimiento acaban de noticiarnos los periódicos de Europa, dicho sea entre paréntesis.

Se nos ha pedido que espliquemos el argumento de *Los Madgyares*, obra que se dió en Madrid cien noches consecutivas, subsiguientes á la de su estreno y que es la que goza de mas fama y reputacion.

Si vds. me prestan un poco de atencion, voy á esplicarles el argumento en cuatro palabras en la inteligencia de que no han de interrumpirme.

* *

Pues señor.....ó señora.....ó señorita... ¿con quien tengo el honor de hablar? en fin, señorita, señora ó caballero, ha de saber V. que la accion de la obra se supone en Hungria, año de 1742 y que al descorrerse el telon aparece un campo de trigos y en la derecha un viejo caseron ó llámenlo alqueria y muchos aldeanos y cazadores húngaros y segadores presentando un cuadro muy risueño, muy animado, muy alegre y que no le falta mas que el marco para colgarlo de la pared.

Todos principian cantando y se entregan á las rudas tareas del campo, mientras los cazadores beben y charlan de cosas que no nos importan.

En esto aparece la aguerrida Marta, pastora bella como el lucero de la mañana y se las echa de tiple cantando unas coplas en las que dice, entre otras cosas que

Desde que apunta el alba
hasta ponerse el sol
corro por esos campos
de mi rebaño en pos.
A donde quiere ir
alli voy yo
alli voy yo
oyendo sus balidos
cantando mi cancion;
ovejuelas,
ovejuelas,
caminad, caminad
y el alegre
esquiloncillo
resonad, resonad.

Concluye su cantata y pregunta si han visto á su zagal, que se llama Alberto y le contestan que su novio se eclipsa con mucha frecuencia de la granja y que su conducta se hace cada dia mas sospechosa.

Creyendo incapaz la cándida Marta á su novio de una infidelidad, se encoge de hombros y desaparece persiguiendo entre los trigos á sus retozonas ovejuelas.

En esto aparece montado en una mula el leguito Fray José, que es el tipo cómico de la obra y con el que se identifica Allú de una manera tan admirable, con tal verdad, que se ha hecho célebre en los primeros teatros de España, siendo digno émulo de Caltañazor en ese papel.

Todos le rodean, todos se lo comen á caricias y la arrendadora de la granja, la bonita Isabel, le brinda con una jicara de chocolate.

—Venga—dice el leguito—con esta van hoy once jicaras.

Entre los cazadores húngaros Isabel y Fray José se entabla una *conversacion* sobre politica.

Parece que los franceses y prusianos marchan sobre Viena á derribar el trono de la jóven emperatriz Maria Teresa y como el leguito muestra alguna duda acerca el logro de semejante empresa, añade que su amigo Alberto abunda en la misma opinion.

—Hóla, hóla—dicen los sospechosos cazadores—¿con que vuestro amigo Alberto anda metido en la *danza*?

Y entre ellos se cruza una mirada de inteligencia.

En esto la vivaracha Isabel dice, á propósito de Alberto, que crée que este engaña á Marta, la pastora, pues la noche anterior, cruzando la montaña y al pasar por la cabaña de aquel, quiso descansar un rato; pero que la puerta estaba cerrada, y llamó inutilmente en ella, y sin embargo....oyó llorar un niño dentro de la choza.

—¿Quereis no contar esas cosas delante de mi? Pues hombre, nada menos que á un lego venir con.....Cállese y tape esas iniquidades—responde Fray José ruborizado hasta en lo blanco...de los dientes.

En esto se van los cazadores é Isabel; sale Marta y se entabla un diálogo entre esta y el lego.

La pastora dice que aguarda á Alberto para ir á la féria de Buda y como en hablando del ruin de Roma..... aparece aquel, sin que quiera decir esto que Alberto sea un ruin ni menos de Roma, sino un decidido partidario de María Teresa, para defender cuya causa ha jurado derramar hasta la última gota de sangre de sus venas.

Bonitisimo es el terceto que cantan entonces, y como los dos novios se estén arrullando como dos tórtolas, dice el lego:

¡Oh, padre guardian!
yo os quiero decir
que mas del convento
no vuelvo á salir,
porque estas cosas....
¡ay San Anton!
á uno le quitan
la devocion.

En estas y las otras aparece la emperatriz disfrazada de pastora y pide hablar á solas con Alberto.

Al verla tan soberanamente bella, el áspid de los celos clava su aguijon en el corazon de Marta; pero Alberto desvanece las nubes de la sospecha que oscurecen la frente de su novia, diciéndole que aquella aldeana es la dueña de una alqueria que trata de arrendar.

—Dáme un abrazo delante de ella—esclama entonces Marta para convencerse de la fidelidad de Alberto.

Este se lo dá; la emperatriz se sonrie de aquella salida.... y se queda sola con el aldeano, si es que una mujer puede quedar sola estando con un hombre.

Alberto le dá cuenta del estado en que se halla la conspiracion á favor de la emperatriz; las tropas de Federico II y de la Francia ocupan el imperio; pero la Hungria está resuelta á verter su sangre por el joven principe; todos los madgyares esperan la señal del combate para lanzarse sobre Buda, cuyo gobernador quiere entregar el cetro al rey de Prusia; al toque de ánimas debe estallar la insurreccion.... todo queda preparado.

Los agentes del gobernador de Buda están siguiendo la pista á Maria Teresa; el mas leve descuido puede malograr los generosos planes de las húngaros.

Inútil nos parece decir que el niño que Isabel oyó llorar en la cabaña de Alberto, es el principe, en donde permanece oculto.

* *

Para dar la señal del levantamiento Alberto espera una órden, un aviso, el que no se hace esperar; el Coronel Kelsen le entrega un pliego conteniendo las instrucciones para la sublevacion.

En esto se van los tres personages y aparece Georgey disfrazado de buhonero; este caballero es un proscrito que vuelve por fin á su pais, mersed á dicho disfraz, ávido de vengar la muerte de su hijo, que pereció asesinado.

El pérfido conde Roberto, enemigo mortal de Maria Teresa; le hace creer que está mandó matar á su hijo y el infeliz padre, con el corazon desgarrado y sediento de sangre, se une con los enemigos de su pátria.

Y sin embargo, el mismo conde Roberto es el que asesinó á su hijo!

La venganza es sabrosa, pero su fruto es amargo, ha dicho no sé quién y Georgey acaricia la idea de verse por fin vengado, cegado por el dolor.

La pastora Marta aparece llorosa, pálida.. ha visto á su Alberto besar la mano de la fingida labradora y recibir de ella una carta; al comunicar sus penas al infame conde y al desventurado Georgey, estos alimentan sus dudas con viles suposiciones y le incitan á que robe de su novio la malhadada carta, pues no ignoran que aquella labradora cuya mano besó Alberto, es la misma emperatriz.

Y vuelve á suceder lo del ruin de Roma; Alberto dice á su zagala que no puede llevarla á la feria de Buda, pues *tiene que hacer* en otra parte; creyendo Marta que es un subterfugio para ir á ver á linda aldeana, le quita la carta, sin que lo note, la entrega á Roberto, este se entera de los planes de los conspiradores, y entrega á Marta un narcótico para que lo dé á beber á su novio, para que no pueda éste concurrir á la cita de amor que, segun él, se le dá en la carta.

Marta lo cree á pies juntillos; pero afortunadamente lo oye el lego José, que no es muy lego que digamos en materia de conspiraciones y jura destruir los planes de los enemigos de la emperatriz Maria Teresa.

* *

En el segundo acto aparece la cabaña de Alberto.

Todos los conspiradores están congregados alli y esperan la señal.

Aparece Marta con gran sorpresa de Alberto, vierte el narcótico en un jarro de agua, incita artificiosamente á su novio á que beba; pero en el momento de acercar éste la bebida á los labios. nota la emocion, la palidez, el temblor de Marta y se detiene; ésta en un acceso de celos, le descubre el robo de la carta....Alberto, desesperado, oye la fatal revelacion.

En esto se oye el toque de ánimas....silencio sepulcral ¡todo está perdido! sobre los montes de Hungria no brilla la rojiza hoguera que debia ser la señal del combate!

Alberto sale desesperado de la choza, renegando de su amor, de los celos de Marta, de todo!

* *

Georgey penetra en la cabaña creyendo que Alberto se ha dormido ya, para apoderarse del principe.

Marta le dice que Alberto ha huido sin beber.

En la cabaña se introduce tambien el lego José; y, Marta sabiendo ya el verdadero secreto de la carta, jura vengarse de Georgey.

Este desea aprovechar el narcótico aletargando al lego para robar al niño; pregunta á Marta en que jarro está la pócima y Marta le engaña designándole otro jarro que es precisamente el que Georgey ofrece al lego, apurando él mismo el del narcótico, pues crée todavia engañada á la pastora.

Merced á esta estratajema, el lego se apodera del principe y huye con él.

* *

El tercer acto tiene lugar en un convento, donde se hallan presos Alberto y la emperatriz.

El conde manda hacer seguir por uno de los granaderos al lego, por serle sospechoso y aqui entra lo mas cómico de la obra.

El lego interroga al centinela que le sigue á todas partes y el centinela, obedeciendo á una consigna, no despliega nunca los lábios; es la pesadilla del lego, su eterna sombra.

Marta, para expiar sus culpas penetra en el el convento finguiéndose ciega y vendiendo romances á los soldados del gobernador de Buda que se han posesionado de dicho convento y merced á esta estratagema y ayudada por los adictos á la emperatriz, logra que esta y Allberto se escapen de la prision por una puerta secreta.

Georgey saliendo por fin del error en que estaba, conoce al verdadero asesino de su hijo, se pone en favor de la emperatriz y ayuda tambien la fuga de esta.

* *

El desenlace no es dificil de adivinar.

La insurreccion por fin estalla en Buda y la emperatriz recupera el trono.

El lego se venga del centinela arrojandole al Danubio, cuando la victoria ha coronado los generosos esfuerzos de sus amigos, viéndose libre por fin de aquella horrible sombra que no le dejaba descansar un minuto:

Los Madgyares, puede decirse que es una novela puesta en accion.

Su música es altamente profunda y filosófica y en algunos pasages sumamente festiva y alegre.

* *

Habiendo cumplido el deber que me habia impuesto de poner al corriente á vdes del argumento de *Los Madgyares*, tengo el gusto de saludarles y de repetirme de Vdes. su affmo S. S.

Q. B. S. M.

—

UNA PARTIDA DE JUEGO.

Ayer convidóme Andres
A una partida de juego
Y al punto accedí á su ruego
Para mostrarme cortés.

Sentí en una pierna rampa
Y dejé el juego, aturdido;
Mas al verme distraido
Noté que me hizo una trampa.

Enfurecime en seguida
Y tal *partida* yo hice
Que Andrés salió, el infelice
Con la cabeza *partida.*

* *

Entre las noticias que nos comunicó Zaid hay una muy curiosa que publicamos pidiendo perdon á *Los Intereses Argentinos* y á todas las beatas y monaguillos.

Parece que el bribon de mi fámulo vió una procesion en cierto pueblo, tan lucida, tan solemne, tan brillante, que Zaid termina la noticia diciendo, para ponderarla á su manera:

—En fin, fué una procesion de mil demonios.

* *

Que no lleva *medias* jura
El marido de Ruperta
Pues diz que si lleva dos
Hacen, cabal, una entera.

* *

Por fin les vuelvo á hablar de mi vecina.

Dén gracias al cielo por ello.

La fui á visitar la otra noche y la encontré hojeando un periódico demodas.

—Buenas noches, señor *Aben-Xoar*—esclamó acercándome un asiento—¿que vientos le traen por acá?

Le contesté que el afan de saludarla y que prosiguiera su lectura.

—No leia—esclamó, sonriéndose—estaba contemplando estos figurines; mire vd. que peinado tan raro ha empezado á estilarse.

—Alah nos valga—murmuré clavando mis miradas en los figurines que me mostraba mi graciosa vecina—¿le gusta á vd. esta moda?

—Es moda!—replicó ella encogiéndose de hombros.

—Si, señora, es moda; pero altamente ridicula, soberanamente fea y es preciso perder el buen gusto para adoptarla; la moda no debe escluir la gracia.

—Bàh! bàh!—dijo ella mofándose—no es esta hora de sermonear; quede para la cuaresma; vds. los hombres nunca perdonan la ocasion de zaherir al bello sexo y esto es poco caritativo; vén las faltas agenas y no ven las propias, bien dijo Samaniego:

En una alforja al hombro,
Llevo los vicios;
Los ajenos delante
Detras los mios.
Esto hacen todos;
Asi vén los ajenos,
Mas no los propios.

* *

—Cálle!—esclamé—¿con qué V. ha leido tambien á los fabulistas clásicos?

Mi vecina volvió á sonreirse y añadió:

—Conozco de nombre á Pilpay, el primer fabulista oriental que se conoce, lo mismo digo de Fedro, Aviano y Costantino, fabulistas latinos; á Bloomfield, Scotland y Couley, fabulistas ingleses; á Lafontaine y Florian, fabulistas franceses y he leido mucho á Iriarte, Samaniego, Agustin Principe, Harzenbusch y otros conocidos fabulistas españoles.

Confieso que aquel rasgo de erudicion de mi vecina me dejó alelado.

Y por el modo ingénuo como pronunció sus palabras no podia tomársela por una erudita á la violeta.

—De modo que V. sostiene que el hombre es injusto con la mujer?

—Si, el hombre es un tirano que comete toda clase de tropelias con las *faldas* y nos quiere subyugar indignamente.

—La mujer ha sido la causa de muchos males públicos....y privados.

—Esas son voces que hacen correr ustedes,

—Nó por cierto; la historia lo demuestra palpablemente, dicho sea con su perdon de Vd.

—Vamos á ver ¿y qué dice la historia?

—Dice entre otras cosas, que, á no ser por las mujeres, la América quizá no habria sido subyugada por la Europa y esto prueba su gran influencia en los destinos de los pueblos.

Mi vecina me miró con una espresion de duda en su semblante.

Para desvanecerla esclamé animándome por grados:

—¿Quién proveyó de vituallas á las gentes de Colon en las islas Lucayas? una mujer, una indiana.

—¿Quién fué la intérprete de Hernan Cortes? Mosana, una mujer.

—¿Por qué los franceses que invadieron la Luisiana no se perdieron? porque las jóvenes indigenas se declararon sus salvadoras.

—¿Quién libró de una sorpresa y quizá de la muerte á Fernando Nuñez? las mujeres del istmo de Dariens.

—¿Quién abrió las costas de la Florida á Fernando Soto? una mujer, hija de un Cacique.

—¿Y quién tuvo la culpa de todo esto esclamó precipitadamente mi vecina.

El amor.....respondí maquinalmente.

—Y quién tuvo la culpa de que esas desgraciadas mujeres sintieran esa pasion volcánica en su corazon?

Confieso que di la callada por respuesta y me mordí los lábios no sabiendo que contestar ó por mejor decir, temiendo caer en el lazo que astutamente me habia tendido mi vecina y acabar por confesar que el hombre era la causa de todos los males habidos y por haber.

¡Tienen una táctica las mujeres en eso de poner en aprietos al hombre!

La frase mas sencilla, la objecion mas ingénua tienen el poder de destruir todos los escolácticos sofismas que en nuestras cegedad creemos verdades de á fólio.

Y vayan vds. á cuestionar con las mujeres.

Andese V. con bromas.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—HOY, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Hoy, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto el «Rio Uruguay.»

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado para Rosario Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Espigador»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.»

Domingo, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto, el «Proveedor.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—MAÑANA, para Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—SABADO, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi, á las 5 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Ca.

—HOY, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Hoy, para el Salto y escala el «Silex» á las 10 de la mañana.

Admiten carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—MARTES para el Salto y escalas en todos los puertos del transito, el vapor paquete nacional «Ozorio».

Admite pasageros, carga y encomiendas.

Hoy, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila».

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor paquete nacionol «24 de Mayo.»

Admite pasageros y encomiednas.

Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

HOY 12, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Taraguí.»

Recibe carga y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Mayo 11 de 1870.

Continúan poco importantes y animadas, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales por las causas que señalamos ayer no habiendo vencimientos ademas se vendieron 60,000 ps. pta. á precios algo mas bajos que ayer careciendo de firmeza debido á la incertidumbre del resultado de las operaciones q' se desembuelven en Entre-Rios.

Hé aqui el detalle:

Para el 31 400,00 al 66 5|8 p. o
Id id id 5,000 id id 3|4 id.
Junio 30, 15,000 id 67 1|2 id.

El año pasado (como hoy) no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS

Como anunciamos, las cotizaciones se efectúan en suba notándose falta de tomadores, realizándose asi:

Inglaterra, 50 peniques por ps. ft.
Francia, 5.24 francos por id.
Amberes, 5.25 id id.

FRUTOS DEL PAIS.

Apesar de haber continuado el mal tiempo se realizaron pequeñas operaciones en las estaciones, habiendo muy poca concurrencia, y siendo imposible el tránsito en los mercados y menos destapar las carretas.

Hé aqui las ventas mas notables:

LANAS.
460 arrobas mestiza buena del Norte 60.
250 id mezcla id id 57.
1600 id id id Sud 58.
350 id mestiza fina 85.

CUEROS VACUNOS SECOS.
200 campo del Norte 140.
180 id del Sud 142.

CUEROS LANARES
130 docenas campo Norte 55.
120 id estacion Sud 78.

CUEROS DE CORDERITOS.
400 docenas Norte 12.
200 id Sud 11.

CERDA
30 arrobas del Norte 160.
45 id id Sud 172.

GRASA DE CARNERO.
230 arrobas en panzas Norte 44.
300 id id id Sud 40.

SEBO DE CARNERO.
25 bordalesas Norte 45.
37 id Sud 44.

IMPORTACION

De los depositos—60 pipas caña del Brasil, á 60 pfts. en depósito.

Un cargamento vino Sardá á 37 pfts en depósito.

200 caj. sardinas, á 16 1|2 despachado.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. ts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constará ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p§ al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p§ al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 4 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 4½ " "
id á 90 dias de plazo.... 6 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 6 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Pedeflous 100 bcas azucar refinada—Best 30 bolsas arroz—Frelles 100 bolsas café brazil—Arning 90 barricas azucar refinada—Migone 6 caj hongos secos 1 id salchichon 1 id queso de Italia 2 id aceite—Bidart 100 bultos yerva paranguá—Sivori 700 bolsas arroz glacé 1110 caj fideos—Boie hnos 2 caj vasos de vidrio fundido—Meyer 5 id vino borgoña—Moreo 15 cascos licor regular y coñac—Llavallol 50|4 vino seco—Daport 6 canastos loza fina surtida—L. Belgrano 3 canastos id comun id—Rhaynach 174 caj vermouth—Deetjen 170 tercerolas aguardiente—Davenport 19 canastos loza comun surtida—Gounouillon 10 pipas y 10 bordalesas vino de cette 10 barriles id jerez 5 id seco 5 caj vino de chipre 5 id Tokay 5 id oporto 5 id jerez 5 id Frontignan—Pedeflous 50 bordalesas vino tinto burdeos—Barclay 8 caj id oporto fino y regular—Greffies 60 bordalesas vino tinto burdeos.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 2 caj chaquetones de paño piloto—Mantels 45 caj muebleria surtida 4 id camas de fierro—Biaggio 1 caj viceras y carteras—Hill 16 id camas de fierro surtidas—Vailati 6 id id id y 15000 fulminantes—Leken 1 caj muebles surtidos—Gueydan 1 id articulos de relojeria—Griet hnos 19 caj muebleria surtida de nogal, de caoba de jacaranda etc—Lopez 4 caj escopetas—Victorica 45 id sillas surtidas 21 id id—Leuk 2 caj alajas de oro aleman y relojes suizos 18 quilates id de plata regular—Bundi 2 camas de fierro—Loog 1 caj relojes surtidos y estuches—S. B. Hale 80 cuñetes puntas de paris 3303 piezas pino 27 caj articulos ferreteria surtida—J. Bell 4 planchas para uso domestico 5 id fobetas—Bonnemason 1500 baldozas—C. Riva 200 tarros aceite 1 caj cerraduras y tornillos de bronce—Shau hnos 2 cascos serruchos—Zimmermann 26 caj balanzas y pesas 2 atados fierro en barras—Shau hnos 2 caj candados de cerrojo é hilo—Powell 12 cascos ollas de laton con tapa id de fierro id 10 cascos pintura 750 atados flejes 78 rollos alambre y 56 bultos ferreteria surtida—Luders 1 casco motones y cuademales—Wolf Wifsner 20 fardos tripe rizado—Bemberg 6 caj zarazas paño imitacion piel de lobo bayeta mezcla gene para paltobs—Beit 2 fardos bayeta medio pellon—Darbishire 2 fardos tohallas de hilo—Wessner 2 fardos tripe rizado y 1 caj alfombras de id—Malm 6 id cortinas bordadas—F. Seiffer 5 caj corbatas de seda 2 caj zarazas generos mezcla para vestidos y merino negro—R. Hopman 4 caj jénero mezcla para vestides casimir de color y medias cortas de algodon—Wedekind 1 bulto cobertores—Getting 7 caj bombasí y jénero mezcla para vestidos.

MARITIMA

Ultramar dia 11.

Liverpool el 14 de Marzo, bca inglesa "Luke Broce,, 310 toneladas capitan james Coleman a Darbyshire jordan con 35 barricas cerveza, 213 atados duelas, 3 cascas tapas, á la orden 50 toneladas carbon 37 cascos cristaleria, 15 id palas á Tomkinson 21 fardo algodones, á P. Ayscar y Ca. 15 atados palas, 5 id horquillas 1 id palas, 1 casco mercancias á Wright y Ca. 1 caj con 1 fusil á Ro dan hnos y Ca. 7 caj mercancias á Isaac y Ca. 6 cascos ferreteria á Hargreaves 4 cascos cristaleria á H. M. Donald 13 caj ferreteria á Brounell 20 canastos loza, á Milligan y Ca. 307 caj cervezo á Thompson y Ca. 5 fardos mercancias á F. Chas 89 cascos cristaleria á Van Entress 1 casco mercancias á Duguid y Ca. 12 caj id á J. D. Peter 7 caj 2 barr muebles, á J. B. Burnichon 7 caj encerados, 7 caj pieles, á R. Schulte 36 cascos ferreteria 1 caj muestras á Mantels y Ca. 10 casco 4 caj ferreteria á Barry y Walker 100 caj cerveza, á Graham y Ca. 19 fardos alfombras, á Davenport y Ca. 30 canastos loza, á Carlisle y Ca. 6 caj hilos, á E. M. Powell 12 caj cristaleria 18 barriles sal, 750 atados flejes, 10 cuñetes grampas, 8 caj 2 cascos ferreteria 80 cuñetes clavos, 4 cascos cristaleria 8 caj mercancias 2 fardos hilo á Soden y Ca. 3 cascos tornillos, 6 caj mercancias 10 atados ruedas, 2 cascos parillas, 1 casco mercancias 14 caj camas, 5 atados ruedas, 5 id alambre, 64 caj 20 cascos ferreteria 28 cascos pintura 4 id cristaleria 6 tachos fierro á Drysdale y Ca. 2 cascos cristaleria 13 cascos 43 caj ferreteria á Shau hnos 36 cascos 33 caj ferreteria 1 cuñete polvora, 2 id municion 20 id clavos 8 pares fuelles, 1 atado mercancias 2 cascos cristaleria á Bell é hijos 1000 atados flejes 432 bujes 24 atados barras fierro.

Tarragona el 15 de Febrero, bergantin italiano "Don Chiosciolto,, 269 toneladas capitan D. Paolillo á Graffigna hnos con 400 pipas 88|2 56|4 vino tinto.

ENTRADAS DIA 11.

Londres y Amberes vapor ingles "City of Buenos Aires,,
Uruguay vapor oriental "Villa del Salto,,
Id id nacional "Pavon,,
Asuncion id id "Proveedor,,
barca alemana.
barca francesa.

SALIDAS DIA 11

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto,, id id "América,,d

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

1ª Funcion del 8° abono

Para el Juéves 12 de Mayo de 1870, se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela, titulada:

MARINA

Desempeñada por la señorita Alcántara, señora España y los Sres. Aragon, Carbonell, Jarques, Allú etc.

Dando fin con la chistosisima zarzuela

EL COCINERO

Desempeñada por la señorita Alcántara, Allú, Jarques, Carbajo y coro de caballeros.

A las 8

NOTA—El Sábado 14 la zarzuela nueva «Estebanillo.»

Otra—El Mártes 17 beneficio del señor Astort «Secreto de una dama»

Otra—Próximamente los «Magyares»

AVISOS

Cuartos Se alquilan en una casa de altos, á cuatro cuadras de la plaza Victoria—Darán razon Victoria 43 ó en esta oficina. m12 p3

Sociedad musical «Los negros del Plata.» Se cita á los señores sócios para la asamblea que tendrá lugar el domingo 15 del corriente á la una en punto de la tarde.
m12 p3 El Secretario

Al comercio Mientras dure mi ausencia del pais el señor don Julio C. Camelino, queda con poder general á cargo de mi casa de comercio. Buenos Aires, Mayo 11 de 1870.
m12 p8 Juan José Mendez.

Tubos anti-asmáticos

Cigarrillos Espic, empleados con éxito contra el asma.

Cesacion instantánea de la sofocacion y de las opresiones.

Hállase en venta en la Drogueria especial calle Esmeralda 170. m12 p3

Al comercio El abajo firmado ha vendido á los señores Don Joaquin Pich y Alejandro Abbiati el negocio de merceria y plateria, sito en el pueblo de San Fernando; por tanto, si algunos tuvieran algun reclamo que hacer, lo harán en el plazo de tres dias, pasado dicho plazo no tendrán ningun derecho—San Fernando 10 de Mayo de 1870.
David Abbiati.

Los abajo firmados, avisan que han comprado al señor don David Abbiati la merceria y plateria sita en el pueblo de San Fernando, y las personas que tuvieran algun reclamo que hacer, lo harán en el plazo de tres dias, pasado dicho plazo no tendrán ningun derecho—Buenos Aires, 10 de Mayo de 1870.
Joaquin Pich
m12 p3 Alejandro Abbiati

TRANWAY 11 DE SETIEMBRE

CALLE DE CUYO. De conformidad á lo dispuesto por la Asamblea general, se avisa á los señores accionistas que quieran hacer uso del derecho de preferencia para tomar acciones, se presenten en el escritorio calle del Perú núm. 35 hasta el dia 20 del corriente con sus acciones respectivas, debiendo hacerse el pago al contado y previniéndose que vencido el plazo acordado, la comision procederá á la enagenacion de dichas acciones—Mayo 8 de 1870.
m12 p5 La Comicion.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general. que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
m8 p3 José Codoni.

Greton para sábanas 10|4 á 12 ps vara, colchas blancas 10|4 1ª clase á 70 y de 11|4 á 80 ps., terciopelo negro á 45 y 50 ps. vara, pople escoses á 7 vara, botitas para niñas de cuero de perro 40 y 45 ps., id para señora á 50, ricos pañuelos cachemir de 150 hasta 250 ps., frazadones franceses 10|4 á 120 ps.. merinos pintados á 4 y 5 ps. vara, quedan algunas averias en lienzos, bramantes y zarazas, á precios cómodos, en la calle del Perú núm. 174. m12 p3

Depósito de trajes de casimir finos para niños de edad de 4 hasta 15 años desde 80 ps. hasta 300, en la calle del Perú núm. 174. m12 p2

Barato Paño castor negro para trajes á 50 ps. vara, escoses de la mas rica calidad, pura lana á 12 ps. vara, sobretodos para hombres de los mas finos 300 ps., tapados finos para señoras á 80 y 100 ps. al Universel Mayo núm. 166. m12 p2

Ronquera

ESTINCION DE LA VOZ—A los señores cantores, oradores, predicadores y profesores.

Las pastillas de Dethan, farmacéuticos y químicos de primera clase de la facultad de Paris, facilitan la emision de la voz, atemperan el cansancio de la laringe y devuelven toda su flexibilidad á ese órgano.

Las pastillas de Dethan han obtenido recompensas en la escuela de farmacia de Paris y en las esposiciones de Lóndres y Oporto.

Depósito único en la Drogeria especial calle Esmeralda 170. m12 p3

170—Esmeralda—170

Gran especialidad de medicamentos concernientes al sistema Raspail de Paris

Licor higiénico azucarado, anti-colérico.
Chapas, collares, cinturones galvánicos.
Agua de Santa Lucia para la vista.
Agua sedativa contra la jaqueca y las demás afecciones neurálgicas.
Surtido de anteojos para miopes, présbites y otros enfermos de la vista.
Aguas minerales naturales de Vals, Vichi, St. Galmier, Condilhac, Campanha, Spa, etc. m12 p3

Dientes

Veinte años de éxito constante han demostrado la soberana eficacia de las «gotas japonesas» preparadas por el Dr. Mathey-Caylus, farmacéutico en Paris.

Su accion no se limita á calmar el dolor momentáneo, tienen tambien la propiedad de calmar la picadura, destruyendo los principios morbidos é impidiendo al dolor reaparecer.

Véndese en la Drogueria especial calle Esmeralda 170. m12 p3

¡¡Gonorrheas!!

Curacion infalible en tres dias por la nueva y afamada inyeccion del Dr. Brinaud, á base de sulfato dob e de cadmium y de morfina. Ni un mal éxito, si la instruccion que acompaña cada frasco se sigue puntualmente.

Depósito único en Buenos Aires, en la drogueria especial. 170 calle Esmeralda 170. m12 p3

La probidad Compañia general de Seguros.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.

Queda cerrado el registro de acciones, con el número mil, cantidad fijada por los estatutos.

Como muchas personas, aun no han contestado á la circular de invitacion, por querer hacerlo despues que fuesen aprobados los estatutos por el Gobierno los unos, y otros luego de instalada la compañia, como lo han hecho saber al repartidor, los iniciadores cumplen con el deber de prevenir á todos los señores que han demorado la contestacion que se sirvan no molestarse en hacerlo, por no haber ya lugar para admitir acciones.

Por si y demás socios fundadores.
m12 p2 Juan Carranza.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 18 de Mayo de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "18 de Mayo de 1870."

El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de 1|2 patacon.

Suertes.

1 de	6,000 ps. fts.
1 de	400 »
1 de	200 »
3 de	100 »
4 de	50 »
10 de	16 »
50 de	10 »
530 de	8 »

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares.
Rosario Mayo 11 de 1870.
La Empresa

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY JUEVES 12 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 734. entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1|2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, graneros techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha reditado de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De terrenos situados antes de llegar al Once de Setiembre con frente á las calles de Cangallo y Cuyo entre las calles de Passo y Castelli y con frente á la calle de Castelli.

El domingo 15 de Mayo á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estos hermosos terrenos, (conocidos por del finado Sr. Seymoor y señalados con altos mojones de fierro) y son como sigue.

Calle de Cangallo.

Lote N° 1—Con 12 1|2 varas de frente al Sud por 50.

Calle de Castelli entre Cangallo y Cuyo.

Lote N° 2—Con 33 1|2 vs de frente al Oeste, por 85 á 86.

Atencion á este gran terreno propio para barraca &

Lote N° 3—Con 10 varas de frente al Oeste, por 30.

Calle de Cuyo entre Passo y Castelli

Lote N° 4—Esquina, con 30 vs de frente al Norte por 40 á la de Castelli.
Id id 5—id con 11 vs de id id N. por 40 á Castelli
Id id 6—id con 11 id da id id id por 50 á id
Id id 7—id con 11 id de id id id por 50 á id
Id id 8—id con 11 id de id id id por 50 á id
Id id 9—id con 11 id de id id id por 50 á id
Este lote 9° tiene alguna variacion que se indicará en el acto del remate.
Lote N° 10—Esquina calle de Cuyo y Castelli, con 30 vs fte al Norte por 40 al Este.
Id id 11—id id id id y id 10 1|2 vs fte N. 50 al E.
Id id 12—id id id id y id 10 1|2 vs id fd 50 al id
Estos lotes núm. 11 y 12 tienen en el fondo 13 3|4 varas de ancho.

Calle de Castelli entre Cangallo y Cuyo.

Lote N° 13—con 17 vs. de frente al Este, por 57 á 61
Id id 14—con 10 id id id id por 30
Id id 15—Esquina con 10 vs. de frente al Sud, calle de Cuyo por 60 a la de Castelli.

NOTA—La importancia comercial del "11 de Setiembre" es conocida, el porvenir de esa localidad es seguro y el valor de las propiedades inmediatas á ese mercado, antes de un año habrán duplicado.

Los terrenos que se rematarán el Domingo 15 á la una, son de piso sólido, altos y solo distan una cuadra antes de llegar á la plaza del 11 de Setiembre y con tranways en todas direcciones.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa en Barracas al Sud con 26 vs de frente par 70 situada calle del General Mitre (calle real) N° 216, 218, 220 y 222; distante 3 1|2 cuadras del Puente, ocupada con la Herreria Francesa y con una carpinteria.

El domingo 15 de Mayo á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de dicha casa que es como sigue:

Tiene 26 vs. de frente al Oeste por 70 mas ó menos, el edificio de azotea, con buenas maderas y la situacion y estension del terreno son inmejorables.

NOTA—Esta casa tiene contrata la que vence á fines del año entrante 1871.

Por otros informes acúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

Mariano Billinghurst

De la gran propiedad conocido por Quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes lotes cada uno de 1[3 de manzana aproximadamente. Estos importantes terrenos al Oeste de la poblacion están situados entre las calles de Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendy Cabral y Villagran é inmediatos á la Estacion del tranway del Sr. Rodriguez y á cuatro cuadras del empedrado de la calle de la Caridad. Por órden de su nuevo propietario.

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 pues de terrenos que en aquella pintoresca localidad pueden construir cada uno de ellos una linda quinta de recreo. El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recomiendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el dentro de la nueva poblacion que se levanta, á cuyas hermosas calles afluirán los tranways proporcionando ventajas positivas á todos aquellos que por salud y por conveniencia busquen un lugar agradable donde ormar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí No. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1[2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch á la inglesa.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á a casa del rematador Potosi N° 70

POR EL MISMO

De un surtido general de ricos vinos y legitimos habanos espresamente introducidos por la casa de los Sres. Berro Braga y Ca. sucesores de los Sres. Ricardo O. Shee y C. para los consumidores.—En su casa calle Potosí num. 70.

El lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente Oporto, Tinto, Verde, Clarete y Estra-fino en pequeños cascos y en cjs. vino Jerez en brls. de 4 arb. y octavos, vino Burdeos fino varias marcas. Cigarros habanos, Bremer, Regalia del Rey, Conchas, Señoritos, Regalia especial, Caprícho, Non plus ultra, Regalia de Salon, Cajetillas blancos y pectorales. Todos estos articulos podemos recomendarlos como legitimos y de primer órden.

POR EL MISMO

Por ausentarse del pais.—En la casa habitacion del Sr. D. Augusto Mallio Florida N° 150.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala y ante-sala—1 juego de muebles de caoba forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 12 sillas, 2 grandes sillones, 1 rico piano de Bloudell, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 cheffanier, 14 grabados ricos sillas doradas é incrustadas portátiles, 1 araña á gas, 1 mesa del centro, una obra de salon con ilustraciones de mérito, D. Quijote en francés, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Toilet—1 ropero con espejo, otra id sin espejo, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba, 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado cortinados y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador id con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá forro marroquin, porcelanas cristales, 1 araña á gas, 1 rica coleccion de vinos en la despensa del consumo de la casa y otras bebidas.

Dormitorio—Una cama duble de caoba con útiles, corona y cortinados, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con útiles de porcelanas, 1 mesa de luz, cortinados, cuadros alfombras y demas útiles.

Escritorio—Un bufete rico de caoba con secreto, 1 gran escritorio id 1 armario para libros, cantidad de obras impresas en varios idiomas, 1 sofá sillon grande alfombrado y otros adornos.

Otro bufete—1 mesa rica de escritorio de caoba, 1 armario id, 1 escritorio id, mapas, cuadros, sofaes, sillon y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin, bateria de cocina y demas enseres de esta casa de familia.

POR EL MISMO

De la casa situada en la calle Méjico núm. 323. Por cuenta de quien corresponda.

El viernes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La finca arriba designada siendo un hermoso terreno alto con un edificio antiguo y muchas plantas frutales. Los interesados pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del remate que se verificará en la misma casa el dia y hora indicados.

Florencio Madero y Cª

¡¡JUDICIAL!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacoba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de doña Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias.

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO.

De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N° 1—10 varas de frente por 60 de fondo.
" " 2—10 id id 51 id
" " 3—10 id id 35 1[2 id
" " 4—10 id id 35 1[2 id
" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N° 6—10 varas de frente por 41 de fondo
" " 7—10 id id por 51 id
" " 8—10 id id por 51 id
" " 9—10 id id por 61 id
" " 10—10 id id por 61 id
" " 11—9 1[2 id id por 61 id
" " 12—9 1[2 id id por 61 id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran area de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca: establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Benites.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles están ya favorecidas por el tramway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos que son superiores pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De dos casas centrales, frente al Mercado del Comercio calle de Comercio Nos. 80 y 82.

El Mártes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante de los conyugues propietarios de la finca y mayores de edad y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, las dos casas arriba mencionadas, situadas en uno de los parajes mas comerciales de esta ciudad

El terreno mide 19 varas de frente al Norte por 70 de fondo; sin embargo las escrituras solo dan 18 vars pero los títulos tienen mas fecha que la determinada por la ley de Prescripcion.

Cada una de las casas, contiene 7 espaciosas piezas y demas oficinas, perteneciendo como medianeras todas las paredes de la propiedad y sin ningun género de contrata.

La tasacion judicial practicada, es tan baja y de tantos años, que creemos inútil consignarla aqui.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de comprador y para ver los títulos, que son magníficos á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De 140,000 cigarros de la Habana legitimos y vinos finos de mesa.

En nuestra casa Bolivar 14.

Recordarán nuestros favorecedores que este remate estuvo algun tiempo sin realizarse, en razon de que la casa Introductora se digna confiarnas este trabajo no habia podido deshechar los cigarros de la Aduana. Hoy estando ya toda la partida en nuestra casa, invitamos á los aficionados al gran remate que tendrá lugar:

El miércoles 11 y 12 del cte. á las 11 1[2, vendiéndose al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Es partida es de los tabacos mas selectos y de gran costo sin embargo se venderá por liquidacion de factura, garantiendo que no tiene ningun género de averia ni polilla.

Venderemos en lotes de á 500 para facilitar al comprador poder tomar para el gasto mensual, teniendo no obstanta, los especuladores á tomar cantidad para mayor.

Las marcas son las siguientes:

Habanos regalia Paris, id id Esparteros, id id Londres 3ª, id id id 2ª, id id Británica, id id Londres 1ª y 2ª, id id id id, id id Británica, id 1[2 Regalia ff flor Percia, id id id id id, id Regalia Británica ff id id; id id f. id id La Inesperada Cazadores, id id flor prensados, id Londres fina Nva Albion, id Cabargas, id Conchas flor de Salasar, id Reinitas, id Cabaños y Carbajal, id La argentina.

VINOS.

No obstante de haber anunciado vender este artículo en el remate de muebles, la falta de tiempo nos lo ha impedido y por tanto aprovechamos este remate para colocar una gran partida de vino en cjs. y cascos y cuyo detalle y marca es lo siguiente.

Vino superior jerez marca Londres, id id oporto, flor de Burdeos, id id Garapa, Santerne blanco, licor curazao, Raspail, coñac dos leones, id águila, id champan, id francés, id dandicoll, id oporto fino, Burdeos San Julien.

POR EL MISMO

DE MUEBLES Y CARRUAJES

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El viernes 13 del corriente, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles, que quedaron en nuestros depósitos sin poderse vender en el remate anterior á consecuencia del mal tiempo y otra gran cantidad que nos han sido remitido y cuyo detalle es el siguiente:

Para evitar hacer un detalle tan estenso como fastidioso, nos limitaremos á darlo en globo, asegurando á los compradores que tenemos mas de 250 piezas en muebles solamente, siendo casi todos muy buenos y en muy buen estado.

Dos juegos de sala uno de caoba y reps solferino 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas y otro de caoba y damasco color oro: aparadores, cómodas, lavatorios, roperos, mesas de comedor y de centro, id de noche; rinconeras relojes de pared y de chimeneas, alfombras cuadros, (entre ellos 3 originales antiguos) sillas surtidas ricas y regulares; escritorios, bibliotecas, espejos cortinados sofaes, sillones porcelana, juegos de mesa completos, id cristaleria fina; muebles para jardines, prensa de copiar inglesas, 4 pianos magníficos, en una palabra toda clase de muebles necesarios en una casa de familia advirtiendo que de cada articulo hay mas de 8 piezas.

Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—12 magníficos cuadros; 40 cajas de música.

CARRUAJES—Un milord, construido en el país, magnífico, con guarniciones y caballos, otro id poco uso con id; una calesse en perfecto estado; un tilbury construido en el país.

Los carruajes se venden á las 3 en punto de la tarde.

Atencion! un recado de campo muy rico con estribos de plata maciza.

A mas—Gran surtido de platinas.

Acto continuo—Una cabra con cria, volvemos á repetir el remate es importante, pero omitimos detalle por el gasto que ocasiona su estension.

NOTA—Las personas que quieran remitir muebles ú otro artículo, sujetando su venta á las condiciones de la casa, pueden hacerlo hasta el dia anterior y previendolo anticipadamente.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Por orden esclusiva de los Sres. Bustamante y Galup.

En su casa calle de la Victoria núm. 254. Brillante surtido enteramente nuevo y aparente para la estacion; tienda, merceria y roperia.

El miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 empezará la venta de un magnifico surtido de mercaderias todas recien introducidas y que se rematarán á todo precio y á los plazos de costumbre.

Ropa hecha francesa de casimir consistiendo en trajes completos, sacos, pantalones, chalecos y jaques, gran surtido de sombreros de felpa fina, id de castor id de lana para hombres las mismas clases para niños, tiras bordadas de 20 clases, aros finos de moda, id regulares de dos clases distintas, gran surtido de portamonedas, de sombreros adamascados para niños, enaguas, camisas y calzones bordados, surtido completo de diez distintas clases de camisas de hombre bordadas, id para niños, fajas de seda, chaquetones, paño piloto, miriñaques de moda de 20 clases diferentes, cortaplumas y tijeras finas, corbatas de moda para Sras y hombres, perfumería fina surtida, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, pañuelos de hilo, gran surtido de medias lana y algodon, para hombres Sras. y niños clases finas, espejos marcas palisando y dorados, pañuelería de rebozo de varias clases, id de merino, id bordados; ajuarez para niños, garibaldinas de moda, agujas de patante marcas turco, cinta de hilo, id de ruedo fina, id lacinh, gran surtido de artículos de lana en boas batas y garibaldinas, cuellos de hilo para hombres, género de vestido de muchas clases, cotin doble ancho, damasco, colchas, guantes cabritilla, sin id caS para hombres y niños, loterias, artículos todos nuevos y aparentes para la estacion, calzado mas de cien clases diferentes consistiendo, en botines de terciopelo para Sras. id prunela negro de palak, id de castor, id de cabritilla y de cuero de perro, id fantasia paño y casimir, las mismas clase para niños y niñas, id para hombres, de varias clases, y para barones de varias clases.

Nos permitimos llamar la atencion sobre el gran surtido de calzado, clases todas nuevas y finas. Los lotes serán al gusto de los compradores.

POR EL MISMO

Por orden del Sr. cónsul de los Países Bajos—De la goleta holandesa Gesiena, Balizas interiores se venderá á la entrada del muelle.

El sábado 14 del corriente á las 4 de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado á la entrada del muelle donde estará la bandera de remate.

La goleta holandesa "Gesina" de 156 toneladas de registro sin averia alguna, con todos sus útiles y aparejos lista para navegar, efectuandose la venta solamente por la muerte de su capitan. El inventario puede verse en el consulado holandes Tucuman 77.

Por mas pormenores en la casa de los rematadores Bolivar núm. 19.

El buque puede emprender el viaje en el mismo instante pravisto como está de todo lo necesario y puede cargar hasta 200 toneladas.

POR EL MISMO

Por órden esclusiva de los Sres. L. J. Isaac y Ca.

En la casa Maipú N° 14 Gran surtido de algodones, id de ropa hecha, id de géneros para vestido id de artículos para tienda, id para roperos.

El Lúnes 16, Mártes 17 y miércoles 18, en los dias indicados á la hora de costumbre venderemos á todo precio y á los plazos de siempre un brillante sùrtido de efectos ingleses cuyo pormenor daremos mañana.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.—En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés, arroz de la India, ginebra, vermouth ajenjo, vinagre de vino, almidon, pasas de higo, fosforos de cera, galletita americana, quesos, coñac fino, champagna, vino francés en cj. aceite, chobolate español, porotos, nueces, yerba argentina, hilo de acarreto, pavilo, papel de hilo, id de cartas, cigarros hamburgueses, id de Bremer, cerveza, vino de asti, vino jerez, ginebra en damajuanas, tabaco en rama, id picado, vino francés en cj. muy fino y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Mauricio C. Olivera

En Chivilcoy.—Grande y hermoso edificio de la de la propiedad de D, Antonio Copello, es cual es aparente tanto por su espaciosa comodidad, como por su localidad, para barracas, depósitos, fábricas ó cualquier clase de negocio en grande escala.

El domingo 15 de Mayo despues de la llegada del primer tren, ó sea á las 3 de la tarde en punto, se rematará infaliblemente por cuenta y orden del espresado dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca situada en la calle Real N° 52 de dicho pueblo, esquina á la calle núm. 62.

Edificada por su frente á la calle Real por 50 vs. de azotea perfectamente construida, y por la calle núm. 62, edificada 60 vs. de azotea techo de teja francesa y zinc, componiendose dicho edificio, de la esquina trastienda con zótano, 10 piezas entre grandes y chicas, 4 graneros de 10 y 20 varas de largo y todas las oficinas necesarias, á mas mucha arboleda de la mejor clase.

Se que previene en este hermoso edificio, todas las piezas que tiene son con buenos pisos de tabla con sus correspondientes contramarcos, todo hecho de lo mejor y en estado de habitarse inmediatamente, como tambien que pedrá fraccionar en lotes al gusto de los interesados, componiéndose dicho terreno de 50 vs. de frente al Sud-Oeste, por 100 de fondo al Norte, y que es aproposito para un establecimiento de primer órden por la estacion y ubicacion del terreno. Se previene que se rematará el dia indicado, por lo que den: Pues es condicion especial del martillero y á mas existe la órden del dueño en nuestro poder para satisfaccion de los interesados, hecha ante escribano público como podrá verse con los títulos que son de lo mejor, en nuestro escritorio calle Bolivar 44:

Tomas Gowland é hijos.

De órden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucia** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cvartas calado. Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6[4 de id—Chata **Carlos** 50 id de peso con 6[4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9[4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado, si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO

De 100 tercios yerba argentina y paraguaya. En la casa de los Sres. Lanús Hnos. Bolivar núm. 79 y 83

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

50 tercios yerba argentina fresca superior toda pareja y de primera clase.

En seguida—50 tercios yerba paraguaya.

POR EL MISMO

De la finca calle de Belgrano núm. 588 entre Posos y Entre Rios, calle empedrada por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha finca compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 45 de fondo, 6 hermosas piezas y demas comodidades, 3 piezas empapeladas con cielo raso, tiranteria de madera y techos embaldozados.

Se previene á los interesados que esta finca ha sido recientemente refaccionada y esta lista para ser habitada, por el estado de aseo en que se encuentra y se venderá seguramente por la mayor oferta.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 147.

Exclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. y G. Kohlsted y Ca.

El jueves 12 á las 11 se rematará á plazos de costumbre un estenso é importante surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y roperias.

Bramantes, zarazas, percales franceses en cortes para vestidos, muselina y merino negro, id de colores muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, casimires, frazadas y frazadones, chaquetones, lustrinas, paños y casimires negros y de color, camisas de hombre, id de hilo y 1[2 id. para señora. calzones de señora, calzoncillos de punto, cordoné, hilo de ovillo, muselina de lana, géntros de seda y lana para vestidos, id mescla á cuadros liso y de baston, lustrina negra, id azargada, pañuelos lisos y bordados. chalones peines y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, embutidos. cortaplumas, corbatas, gran variedad clases, franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño piloto para hombres y niños, pañuelos de mano con seda, id de algodon, id bordados y pintados.

Federico J. Miró

Importante quemazon—De la casa vieja calle Lorea N° 185 entre Venezuela y Méjico calle central empedrada alerta venta forzosa y por liquidacion social.

El domingo 15 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se han de vender en público remate á la mejor oferta sin retiracion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide 9 varas de frente al Este por 60 de fondo con todo lo en ella edificado de buenos materiales casa de pared, popio para hacer una linda casa para vivir etc. la situacion es inmejorable libre de inundaciones paraje alto y sano calle muy avencidada y todo edificado ó la moda, titulos de lo mejor mas datos colle de corrientes N. 131 1[2.

Pablo Escalante

De muebles—En la casa calle de Tucuman núm 96 1[2 donde estará la bandera.

El jueves 12 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles y útiles de una posada cuyo detalle es como sigue:

Camas con colchones mesas lavatorios cuadros al oleo mesas comedor de caoba sillas cristales porcelana 1 biblioteca en aleman compuesta de 100 tomos de autores escogidos, todos bien empastados, varias plantas 1 uron manso palomas perdices é infinidad de objetos que estarán á la vista

POR EL MISMO

Importante remate de ricos muebles—En la calle del Uruguay núm. 47 por tener que desocupar la casa.

El viernes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de muebles compuesto de los siguientes:

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 10 sillas y sillones de caoba, 1 piano de Pleyel de exelentes voces, 8 sillas doradas, mesas de centro de sala con piedra 2 repisas de jacarandá lamparas cuadros alfombras etc.

Ante-sala—1 divan 2 sillones y 6 sillas incrustadas en nácar, 1 mesa de centro cuadros al oleo gravados y alfombras etc.

Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 cómoda armario mesas de noche sesterados lámparas sillas de esterilla cuadros.

2° Dormitorio—camas, mesas de Noche, sillas, esterados armarios de pino etc.

Comedor—1 mesa de caoba para 24 cubiertos 1 confidente 1 aparador de caoba con piedra y espejo 1 docena de sillas, cristales 1 servicio de mesa completo cubiertos 1 coleccion de vinos finos como ser, Oporto Jerez Madera Burdeos Nonogasta, cuadros alfombras etc:

Cocina—1 bateria de cocina completa tinas de baño, máquinas de lavar é infinidad de otros útiles de una casa de familia.

Jardin—80 tinas con platas de flores diferentes muy finas y algunos asbustos, banos de fierro etc.

POR EL MISMO.

Por orden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud; de las existencias y útiles de la confiteria calle de Rivadavia núm. 30.

El sábado 14 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha confiteria cuyo pormenor es como sigue:

Un armazon de vidrieras y un mostrador con piedra mármol, con accion á alquilar la casa, licores finos, vinos conservas oporto jerez Burdeos coñac Martell cristales vinos del Rhin jalea de membrillo vasos copas mesas sillas cuadros cerveza inglesa é infinidad de otros objetos que estaran á la vista.

Merceria—Gran variedad de ribetes y guarniciones para vestidos, botones de prunela y de fantasia, cordon, corta-plumas, tijeras, hilo de sastre, cinta de hilera, corbatas de todas clase, pañitos de crochet, blondas y valencianas, un gran surtido de sombreros y gorritas para señoritas y niñas.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate, en la casa de comercio de los Sres. Ferber Hühn y Ca. calle de Maipú núm. 19.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un espléndido surtido de mercancías alemanas inglesas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Paños, casimiras de todas calidades tanto negro como de colores, paños castores calidades finas, regulares, paño piloto fino de color, gran surtido de terciopelo y pana negra y de colores, sobretodos, chaquetones, sacor pantalooes, percalinas, razo de lana, chaleces de terciopelo, un magnífico surtido de frazadas, sombreros de falpa, id de castor, id á la Orion, camisetas de franela, id punto de lana. franela de colores, id blanca, adornos para la cabeza de punto de lana, dolchas de varias clases, reps, damascos, gran surtido de chalones y pañuelos de rebozo pura lana y de lindísimos gustos, medias para Sras. hombres y niños de todas clases, medias de vicuña, géneros para vestidos de varias calidades y de lindos gustos, camisas, calzoncillos, bombasi labrado, id crudo, brines, género para pantalon, botines para Sras. y hombres de rica calidad, miriñaques, zarazas y bramantes de muchas calidades, corses, y infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 80—Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio; algodones, algodones.

El lunes 16 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un grande y variado surtido particularmente de algodones cuyo detalle daremos despues.

POR EL MISMO.

Importantísimo remate en la casa de comercio de los Sres. H. Ebbinghaus y Ca. calle de Maipú núm. 23.

El martes 17, miercoles 18 y jueves 19 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, procederemos á la venta de un muy estenso y variado surtido de mercancías alemanas, inglesas y francesas entre ellas 100 cajones de rico calzado recien introducido cuyo pormenor daremos oportunamente.

Lopez y Blanco.

Por liquidacion—De la gran casa de novedades calle de la Victoria N° 167 conocida poa "Ville de Buenos Aires" Al contado.

El Juéves 12 de Mayo á las 12 en punto venderemos el importante surtido de dicha casa cuyo pormenor á continuacion se espresa:

Trajes de niño de casimir y brin cortes última moda vestidos para niñas de todas clases tapados para señoras, merinos, poples, paño meriuo, pique de seda, casimires, chalones de cachemir negros y poples, tiras bordadas de todas clases, guarniciones de todas clases, estractos y aguas de olor, corbatas, y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la muebleria y carpinteria calle Victoria Nos. 104 y 106; ojo carpinteros. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El Juéves 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado las existencias de dicha casa, que es como sigue:

1 ropero caoba sin espejo 1 aparador id con piedra y espejo 1 armario de pino 2 lavatorios jacarandá con piedra 2 id id 2 cómodas de caoba 3 camas fierro, un catre 4 id de madera 24 labatorios caoba sin piedra 3 aparadores de pino, 3 mesas escritorio de id 4 jarras y palanganas 4 piés para comodas 2 vidrieras de pino 1 tabique de id 2 cunas de paja 1 andador 6 lavatorios fierro 1 lote tiradores 2 brazos de gas 1 cocina económica 15 pies torneados 46 chapas caoba surtida 7 id id de jacarandá 36 pies de pino 4 bancos para carpintero 1 lote tablas finas para lavatorios 48 cepillos 13 tablas pino 3 id id 1 id de cedro 4 perillas talladas 2 pies torneados 1 armazon de madera 1 estante id 8 reglas 3 sierras 57 prensas de madera 4 id de fierro 1 cajon para tocador 1 piedra de afilar 2 puertas vidrieras.

Al mismo tiempo—Un galpon de madera con techo de zinc 12 cuartas de id, la accion á la llave con contrata por tres años y alquiler de 1,500 ps. mensual.

POR EL MISMO

Al contado—De la merceria y tienda Toscana calle de Tacuarí N° 136 1[2 de órden del Sr. D. Luis Ferrini. Por ausentarse del pais.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote todo el surtido de dicha casa que es como sigue:

Cinta razo, camisetas de hombre, pañuelos de seda flecos de id, edarnicion de todas clases, medias de lana francesas para Sño, fleco para cortina medias de hombres y señora, aceite Mompelas, camisas bordadas de hombres y señoras, sobre y jabon surtido, bombasi, frnela blanca, tiras bordadas, surtido de pañuelos de merino, id blencos de hilo surtidos, franchispas, id muselina negra, tohallas de hilo, camisetas, servilletas, corses surtidos, fajas de la india surtidas, muñecas, id bolsas de secuela, calzoncillos algodon id de punto pañuelos algodon surtido, cajas de polvos, id de arroz, cinta de hilo, id de carretel, medias de lana blanca de señora, costureros, bolitas, portamonedas, albums, hilos de máquina, id de coser, id de bordar, id blanco y negro, botones surtidos, lana de todas clases, peines surtidos, anillos de oro, prendedores y aros de id y doble; un variado surtido de merceria que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de remate.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varios.

El lunes 16 del corriente á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre sin retirar lote venderemos el variado surtido que parte á continuacion se detalla:

Paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, géneros para vestidos, bramantes, zarazas, lienzos y cotin americano, bombasí liso y labrado, tartanes, cotonia, coton, grano de oro, crinolina, lustrina y merino negros y de colores, paños pilotos y castores zarazas para vestidos calidades finas y lindísimos gustos entre ellas pinta de seda, id para camisas de mil rryas y á cuadros, id para colcha, gustos enteramente nuevos, percales finos colores lisos, lienzos tablon de las mejores marcas, id finos de 36 pulgadas de ancho, bramantes 11 diferentes marcas de las mas acreditadas v. y. g. el mil retorcido de Parlane Graham y Ca. etc. etc. cotines de hilo doble ancho; id mezcla, cotines y listados de algodon, lienzo azul, id gris, alemanesco de puro hilo, id de algodon, géneros para sábanas de las mejores marcas de Parlane Graham y Ca. listado de hilo, camisas de 1[2 hilo bordadas, id id lisas, camisetas rayadas, id punto de algodon imitacion merino, camisetas á la crimea, camisas de listado francés espalda reforzada, tohallas lisas y grande y gran surtido de géneros para vestido gustos escoseses y lisos, medias de todas clases, pañuelos blancos de hilo finos, regulares y ordinarios, pañuelos de yerba, id de algodon de colores, firas bordadas, miriñaques, sombreros de felpa, id de castor, gran surtido garibaldinas, batas, boas y botincitas de lana, calzado para hombres señoras y niños, mantas imitacion pampas crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana. zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de colors id fino y de hilo, género para sábanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chabuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linos de obispo generos para sábanas zapatillas sombrillas tijeras obanicos, hila lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga corderoy cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, rlemanescó, uso doméstico, madapolan, trué, mantas de vicuña, id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, mangos y puños bordados, trajes completos de casimir para hombres, id de brin y orleans muy finos, percales franceses muy finos, poples baberos y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Al contado.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado venderemos el grande y variado surtido que parte á continuacion se detalla.

Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, escoceses, poples y género de lana liso para vestido, bombasi crudo y blanco, pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias finas de Sra, lienzos diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, ponchos de paño, tartanes, chaquetones ingleses finos, pañuelos de hilo para manos, pellones ingleses finos, camisas de Sra. casimir y paño negro, paño de poncho, id rayado, mantas imitacion pampas, camisas de crimea, coco blanco fino, frazadas pura lana, boas de lana, sombreros de castor, lona ancha y angosta, paño piloto y castor, tohallas de hilo, merino negro, corces, damasco de lana, medias de niño, camisas de color, hilo de ovillo, botones, calzado para Sra. sombreros de terciopelo, pelo de lobo, crinolins, gambronas, franela blanca, pañuelos de algodon, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, carabanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, tohallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, blanca y amarilla, id á cuadro para forro y trajes, camisas de 1[2 hiiof id dd monte-cristo, id de zarazao tela de poncho de algodon, pañuelos de yerba, id pintados, id blancos, géneros de algodon y mezclas para pantalon, zarazas y percales franceses, merino negro, camisetas, pequines, fajas de la India, miriñaques, hilo pellones, mantas, sacos de lustrina y orleans, tiras bordadas, sombreros adornados, camisas, crea de hilo, grano de oro de 2 clases, corsés, percalinas, manteles de hilo, alemanesco de algodon, id para tohallas y servilletas, pañuelos de espumilla lisos y bordados, gran surtido de medias largas para señoras y niños, id cortas para hombres, gró negro, foulares de seda, pellones tucumanos, id chilenos, corderoy, géneros para pantalones, gambronas, un variado surtido pañuelos de rebozo para la estacion, chalones, colchas blancas adamascadas, cortinas de la India lisas y pintadas, jergas inglesas, mantitas para hombres varias clases, camisas vista de hilo para hombres, id de zaraza, hilo de carretel, id en ovillo, pañuelos de la India negros, tiras bordadas, embutidos id, vestidos para señoras, blondas blancas y negras, crinolina lisa y á cuadros, lienzo azul gris y listado, botines encorazados para niños, id de prunela y charol para id, camisetas punto de lana, prendedores, alfileteros, mangos y puños bordádos, alemanesco, percales franceses en piezas id en cortes enaguas, merinos é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una finca en la calle de Callao N° 44 entre Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado dicha casa.

Su terreno se compone de 8 y 3[4 de frente al Este por 26 vs. 1[3 de fondo al Oeste tiene 4 piezas de material con maderas duras pisos de tabla y contramarcos, cocina, pozo de rica agua, 2 patios, letrina &. &. Escusado será recomeddar el local pues es conocido de todos el porvenir de esa calle y mucho mas con el tranway que pasa por la esquina.

POR EL MISMO.

Por liquidacion—Al contado. Por orden de Rafael Baigorria.

El martes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias de dicha tienda, que parte á continuacion se detal a:

Paños y casimires finos negros, enaguas bordadas para señoras y niñas, id de alforzas, géneros para vestidos de muchas clases, poples lisos, id escoseses á cuadros de lindos gustos, id alpaca y otras calidades, levitas de gró negro, rico brin blanco de puro hilo, camisetas punzoes de lana, calsones de señoras y niñas, tul de seda negro y blanco liso y floreado, velitos, gran surtido de percales varias clases ricos y regulares, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, gro, id liso de color, brillantina pura y de colores, id blanca, zarazas, coleta de 3 clases, 14 marcas de bramantes, bombasí blanco, 5 clases géneros para vestidos, 6 clases camisetas crimea, lustrinas negras y de colores, id labraba para sastres, boas para hombres 13 clases distintas, 12 clases géneros para sábanas de 90, 72 y 66 pulgadas, camisas y batas para señoras, grano de oro, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos, casimirs franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey, camisas bordadas para señora.

Merceria—Impermeable de goma selecto surtido de hilos finos, cintas anchas de terciopelo de gustos modernos, adornos de lana, hilo de patente, cinta de hilo de 16 varas la pieza, varbijos de seda, fajas ancha cinta de gró, id de raso, botonería de muchas clases, cinta de guarnicion y de ruedo, id de seda negra y de colores, corbatas y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension de ultima hora se venderán el armazon y demas enseres del negocio

POR EL MISMO

JUDICIAL:

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del fallido Emilio Zunini, calle de Artes núm. 209

El jueves 19 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo, coco blanco, cortes de vestido, id de casimir, gasilla, género de vestido, merino de colores, brin de hilo, dril distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tulares de colores, tornasol para vestido, medias para Sras. hombres y niños de distintas clases finas, sombrillas, pañuelos de mano, id hilo fino de todas clases y calidades, corbatas finas de todas clases, chales de casimir finos, casimires negros, id de color, cortes de casimir para pantalon, paño piloto, tela de algodon para poncho, hilo de carretel, id de ovillo, pañuelos, hilo, camisetas punto de lana, paños de varias clases negros y azules, id de poncho varias clases, ponchos paño pura lana, id mezcla fina, bayeta de colores, id finas, piel de lovo, ponchos para muchachos; finos id, id regular, id ordinarios, paltos dobles y de bayeton, sacos de casimir dobles y de castor, id de casimir doble, id de gambrona, botones de seda, id de paño, cepillos, portamonedas, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino; camisas de hombres señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para id, id abiertos, cotin y listado, medias finas muchas clases, géneros en retazos y averias.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores; escalera, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De las existencias de la tienda y merceria del prófugo Emilio Zunini calle de la Piedad esquina de Garantías—No able surtido.

El viernes 20 del corriente venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Lienzo de todas marcas, bramantes de las mejores id, género de hilo, coco blanco, cortes de vestido, id de coco, id de cachemir, gasillas género de vestido merino de colores, brin de hilo, dril de distintas clases y marcas, zarazas finas, granadina, miriñaques, tartan de colores, gasillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, tornasol finos para vestidos, medias para hombres señoras y niñas clases finas, paño castor con y sin friza, id retina, paño negro y de colores, casimires de todas clases hasta las calidades mas ricas que hay en plaza, paño de poncho de pura lana, género de algodon para pantalones, zarga de seda, id de lana, id con algodon, razo de lana mezcla, lustrina negra y de color, un espléndido surtido de tapados para señora señoritas y niñas, id de terciopelo, id de seda, id de casimir, id de paño, gustos de última moda, pañuelos de razo de lana de muchas clases, pañuelos de 1[2 rebozo y del cuello, boas de lana, corbatas de seda negras y de colores gustos nuevos, medias de algodon cortas y largas, camisetas de lana, id de punto de algodon, id mezcla, id de punto, jabones, ponchos, mantas, estractos y agua de colonia aceite fino, camisas para hombres señoras y niños de todas clases, chalones, géneros en retazos.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, escaleras, vidrieras, picos de gas y todos los enseres de la casa.

Pedro Romero.

De una casa nueva calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos, pintoresca localidad!

El domingo 15 de Mayo á la **una** en punto se remata una casa nueva situada en la calle de Cochabamba entre Lorea y Zeballos y á menos de media cuadra del precioso templo y colegio de las hermanas de Caridad, precioso, salubre, alto y pintoresco local!! Tiene 10 vs de frente al Norte y buen fondo; 4 modernas piezas; dos grandes patios, pozo de agua dulce. Llamo la atencion á esta preciosa casa ubicada en una situacion recreativa que adelanta diariamente en preciosos edificios, El rematador Venezuela 130. Es español.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Para estancieros y chacareros—Articulos de campo—Arados, rastras, carros de campo, escalificadores y muchos otros articulos para estancias y chacras. Factura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan Cobo.

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado en la barraca del Sr. D. Eugenio Armengaud calle de la Piedad núm. 454, un gran surtido de carros de 4 ruedas para campo, arados de primera calidad, escalificadores, rastras de lo mejor que se ha introducido en el pais, arneces hechos espresamente para los carros y arados, fierro de canaleta, alambre de cerco, grampas, palas de todas clases y toda clase de articulos en general para establecimientos de campo y labranza.

NOTA—Prevenimos á los Sres. interesados que todos estos articulos son notables por su clase, pedidos especialmente para el país.

POR EL MISMO

De un lindisimo terreno situado en el partido de San Vicente á corta distancia de la Estancia Donselaar.

En su casa calle de la Victoria N° 143 y 145.

El Sábado 28 de Mayo venderemos al contado, por cuenta de su dueño un lindísimo terreno situado en el partido de S. Vicente tocando á una punta de campo con la Estancia Donselaar compuesto de 1000 vs. de frente al Norte por 3000 vs. de fondo al Sud ó sean 2 995.175 vs. cuadradas con aguada permanente y pastos inmejorables perteneciente á D. Juan de la Cruz Contreras.

NOTA—Prevenimos á los interesados que los títulos son inmejorables y que se venderán infaliblemente el dia anunciado.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Sosa y Carreras calle Victoria N° 308.

El Viérnes 13 y Sábado 14 del corriente á las 11 del dia venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Algodones, género para vestido, poples sedas, sedas, gran variedad de géneros vestidos para anvierno, merinos negros y de colores, muselina negra, paño de alfombra varias clases, id de chuse, paño negro fino, casimir id, id de colores, paño azul piloto, pelo de lobo franela blanca y amarilla varias clases, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas, tapados para Sras. de casimir finos, id de merino, id de gró, id gruesos, ule, sombreros terciopelo última moda, camisas hilo para Sras. id camisas batas varias clases, id boas para hombre y de Sra. enaguas con alforsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas y bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gró negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos espumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino, pañuelos yerbas, corderoy, género para pantalon, gambronas, zaraza de colcha, peinetas, percal blanco, linó gris, listado azul, cortes casimir, frazadas finas y ordinarias, fulares de seda, colchas blancas rica clase, arpilleras diversidad de clases, medias para Sra. finas y ordinarias, id para hombres largas y cortas sin costura para niños id id, agua florida, miriñaque, paño para poncho, bramantes y linó, sombreros castor y felpa; hilo de ovillo, id de carretel, pellones tucumanos, id ingleses, id mendoclnos, zarazas de muchas clases. bramantes id; sedas negras y de colores, pequines y groes, tapados para Sras. calzado fino para niños, para hombres y Sras, sombreros de varias clases, muchisimos otros articulos que no se detallan y que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—10 clases medias sin costura para hombres y Sras.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El viernes 13 del corriente á 5, 6 y 7 meses plazo venderemos un surtido general de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Paño moscowa, pequin, gro, muselinas, yaconás, barelles, poples, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga, linó de hilo, coleta negra y plomo, lustrinas negras y de colores, damasco de lana y seda, brillantinas, corderoy, pana, alpaca, cotin y listado americano grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda, flanela blanca y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas. yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasía, géneros para vestidos guingales lona, loneta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles croyden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano; pequin, gro, sarga, bramantes, zarazas, percales farnceses en cortes para vestidos, mucelina y merino negro, id de calares, mucelina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motita, un gran surtido de paños y casimires, calzoncillos de punto, franela blanca, id de colores, damasco de lana id de lana con seda, listado de hilo, género de lana, id mezcla, escoceses, lisos y rayados, percales de color, zarazas para vestidos de las primeras marcas, sombreros de castor, de felpa y otras clases, zarazas para colcha, damasco sombrillas, corsés fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla espejos marco dorado, redecillas y otros articulos que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

De articulos de almacen. Por conclusion de negocio, calle de Lorea núm. 67.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al momento del remate, un gran surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino Burdeos en bordalesas clase superior, id id en cjs, id vermouth, id de Asti en barriles y en cjs clase superior, id priorato en cuarterolas id id, id nerviolo, id madera clase muy fina, id oporto en barriles de 15 galones, tabaco en rama del Brasil, id picado para cigarrillos, id en paquetes para pitos, id de hoja de Rio Grande, azúcar refinada en barricas, id terciada, yerba argentina en barricas clase superior, id en tercios, almidon americano velas estearina de 8 á 6 en libra piezas en grano, dulce de membrillo en latas de una arroba, pasas de higo frescas, fideos de Génova, galletitas en latas de 1 arroba, aceite de la Rivera aceitunas en barriles, cerveza inglesa, castañas secas en cjs. 30,000 mil cigarros paraguayos, ginebra en frasqueras marca ancla, vinagre en damajuanas, arroz de la India nuecss, 20 qq. cabo de Manila, manteca fresca en barriles y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ mjc.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1[4 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, retumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen, en la calle de la Piedad 393

El miercoles 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Mariano E. Saubidt.

Del almacen calle de Rivadavia N° 816, esquina á la de Pasco.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuya venta se efectua por órden de su dueño D. Eustaquio Sandro, y por tener que desocupar la casa. El detalle es el siguiente:

Loza comun, ed de piedra, cristales, licores, kirsch ajenjo, vermouth, ginebra, coñac, cigarros, encurtidos conservas, fósforos de cara y palo. yerba, azúcar, tabaco en rama y picado, id de hoja; arroz, fideos, pasas de higo y de uva, bacalao, nueces, avellanas, quesos de varias clases, especias, harina de Chile, vino francés en bordalesas, caña, ginebra en damajuanas, aceite de comer y de kerosene etc. etc.

En seguida—Esteras, camisas y otros varios articulos de merceria y perfumeria.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19. El lunes 9, martes 10, miercoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un espléndido surtido de mercancias alemanas, francesas é inglesas recien introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnífico y nuevo surtido de géneros para vestidos franceses ingleses, y alemanes, tapados de todas clases para Sras. y niñas, gró de seda de varias clases terciopelo negro, un gran surtido de pañuelos de rebozo, chalones de cachemir hasta la clase mas rica que se trae al pais, id de merino lisos y bordados, alemanesco y servilletas de hilo, pañuelos de seda con fleco blonda, razo de seda, riquimos cortes de vestido, franela pura lana, tartan doble anche.

Gran surtido de casimires de colores para trajes, id negros, paño negro azul y punzó, castor de varias clases, paño presidente, medias de varias clases para hombres, Sras. y niños, sarga negra, bayetas de varias clases, foulares, razo de lana, piel de lobo, fajas de seda, mantas, fajas de lana, id imitacion, tela de poncho gustos nuevos; lienzos; bombasí blanco y crudo, bramante sin compostura de varias clases, percal en cortes, zarazas alemanas é inglesas, percal de luto, sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de 1[2 hilo lisas y bordadas, id de zaraza, monte-cristo y á la crimea, ropa hecha como sacos, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos etc. colchas de algodon, muselina de lana, id bordada, tiras id y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los articulos se venderán por bulto cerrado.

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa francesa—En su casa calle del Perú num. 19

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos un surtido general de mercancias francesas por cuenta esclusiva de una casa introductora cuyo pormenor se publicará con oportunidad.

POR EL MISMO

Por cuenta de tres casas de comercio—En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 12 en punto se rematará un surtido general de mercancias inglesas, francesas y alemanes cuyo detalle irá despus

José Marquez

De un magnífico terreno aparente para una fábrica situado en la calle del Brasil entre San José y Lorea con 15 vs. de frente al Norte por 70 de fondo, en medio de dos edificios, á dos cuadras y media del mercado Constitucion y de la estacion ferro-carril del Sud, se rematará á la mas alta postura sin retirar oferta.

El viernes 13 de Mayo á las 11 de la mañana, no faltar los que quieran hacerse de una buena pichincha.

POR EL MISMO

Importante—Sedas, algodones, jarras, paños, casimires y espumillas, en la casa de comercio de los Srs. Sosa y Carreras calle de la Victoria núm. 308.

El viernes 13 y jueves 14 del corriente á plazos de 5, 6 y 7 meses. venderemos en dicha casa un inmenso surtido de géneros de estacion cuyo detalle daremos mañana.

NOTA—Prevenimos que hay un grande y notable surtido de géneros de vestido como escoseses, pelo de cabra pople de seda y lana y pura lana y veinte clases mas.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 102.

El jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, alhajas cuyo pormenor es el siguiente:

Dos magníficos roperos de caoba y roble tallados de construccion francesa con espejo de cuerpo entero luna veneciana 1 lindisima cama camera de caoba sólida flamante 1 lindo juego de sala 1 biblioteca jacaranda, 4 mesas escritorios de jacarandá y caoba, varios roperos nuevos y usados, 4 cómodas de caoba, mesas de comedor y de sala, id de guindo y cedro, aparadores con piedra mármol, sillas de varias clases de comedor y de sala, 1 magnífico lavatorio de jacarandá y roble hamburgués, varios id de caoba, id de jacarandá, cuadros al oleo y grabados, relojes de sobremesa y comedor tripe y chuse, alfombras, juegos de electro plata café, id de cubiertos, cigarros, coñac, vinos cristales y otras menudencias.

Alhajas—Anillos de oro con brillantes esmaltados, carabanas id, prendedores y medallones con perlas y esmeraldas, relojes con cadenas de oro y plata para hombres y señoras, y otras muchas que no se detallan.

Un lindo surtido de plantas de mucho mérito.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno núm. 192.

Alerta! Joyeros! Alerta! Gran quemason de alhajas por orden esclusiva de una casa introductora francesa.

El sábado 14 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un brillante surtido de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

80 pares carabanas, diferentes clases, 40 1[2 aderezos diferentes 30 anillos y brillantes 6 pulceras 40 prendedores 60 dedales 24 cadenas largas y cortas 40 alfileres para corbata 36 juguetes para reloj 36 anillos oro y perlas, carabanas con brillantes, mates, prendedores, yesqueros, relojes diferentes clases, medallones para retratos, sahumaderas de plata, bombillas id y otras alhajas.

Al mismo tiempo—2 riquísimos roperos de jacarandá con espejo y ricas lunas francesas, 1 piano de jacarandá de sobresalientes voces, 1 mesa del centro francesa con mármol 12 sillas de caoba sólidas talladas forro de terciopelo turquí, 1 rico sofá de 3 cuerpos id 2 poltronas, todos con forro de brin de Rusia, 1 hermoso espejo marco dorado de cuerpo entero, 24 sillas de la India incrustadas en nácar, 1 mesa para vestirse, 2 ricos lavatorios grandes de caoba piedra y tocador, 3 id id chicos con juego, 4 aparadores todos distintos, 1 juego completo de nogal para comedor, 2 mesas caoba de abruse, 4 mesitas de luz 6 rinconeras caladas de caoba sólida, 6 dnas. sillas de guindo americanas asiento de esterilla y madera; cómodas chicas de caoba 1 lindo espejo de cuerpo entero para sastre, 2 confidentes de crin lisos, 3 sofaes de id id, varias alfombras de tripe 2 lavatorios chicos franceses, una coleccion de cuadros al oleo de mucho mérito, porcelana y cristales, cubiertos de plata para mesa y potre, id de realce. bandejas surtidas, floreros, relojes de pared y sobremesa, espejos, palmatorias, alhajas de oro y plata con brillantes y diamantes, carpetas para mesa y otros muchos muebles que estarán á la vista.

J. Varela é Hidalgo.

¡CURIOSO! ¡CURIOSO! ¡CURIOSO!

En la casa habitacion calle de San Martin núm. 124 altos. En los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el museo de D. Juan Luis Varela y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones rarísimas, mas de mil pajaros, cuadrúpedos etc, mas de 5,000 medallas, gran cantidad de objetos de plata antiguos, minerales de todas partes, colecciones de mármol, id de violos, id de armas curiosísimas, id de relojes muy raros, id de cuadros al oleo de muy buenos autores.

Un buque de marfil de mas de vara de larfio, algunos muebles antiguos estátuas etc. curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa son muy ricos. Una volanta con vidrieras, 1 coupé y 1 milord, 3 yuntas de caballos, una de zainos mestizos ingleses, otras de ruanos, otra de overos y un lindo caballo zaino de tiro y paseo, vinos oporto, madera, jerez, Tenerife, moscatel, chato, sauterne Estephe Julien etc. todos finos. Algunas alhajas de brillantes de valor.

NOTABLE—En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia. el detalle irá despues.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen,—Calle de la Defensa N. 177.

El juéves 12 del corriente á las 11 se rematará con llas y sillones de caoba 1 piano de Pleyel de escelentes las condicionesde costumbre los siguientes artísulos.

50 bcas. azúcar refinada clase superior; 100 frasqueras ginebra de Hamburgo, 20 cj. alpiste español, 200 cj. higos y ciruelas, 25 id aceite en latas, 50 cj. ostras frescas, 50 bolsas harina de chile, 50 id arroz 40 cj. tabaco americano fresco, 100 id almidon americano, 100 id coñac martell, 100 id vino Burdeos, algunos torcios yerba paraguaya, 500 gruesas fosforos de palito clase superior, 20 cj. galleta francesa, 100 bcas. sal fina, 20 cascos vinagre, 25 damajuanas cebada inglesa, 20 canastos loza, 100 dulceras de cristal, 50 cj. vermouth, 20 bolsas galleta, 200 libras chocolate, 40 cj. maicena, 25 cj. chuño, 1 bocoi adornos de barro, 10 id vasos de 1 meca, 20 cuñetes tinta en turros, 25 cj. bacalao y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenesca. 100 bolsas arroz con punta de averia.

POR EL MISMO

De una buena finca calle del Brasil núm. 104 entre Bolivar y Perú.

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse para Europa y á dinero de contado.

La finca arriba espresada compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 50 de fondo con 6 piezas de azotea, maderas duras, techos embaldozados, y tambien el primer patio, escalones de mármol, 2 lindas ventanas de reja á la calle de 12[4 de alto; lo mismo que todas las puertas, los pisos de las piezas de madera, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua &a. La calle empedrada y con los caños para el gaz las paredes del Este medianeras, y las del Oeste y fondo propias.

Patio y frente todo rebocado en cal. La finca ha sido construida á todo costo y de los mejores materiales, como para habitarla su dueño, pero la necesidad de ausentarse del pais le motiva el desprender se de esta linda alhaja.

POR EL MISMO

De efectos de tienda, calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 16 del corriente á las 11 se rematarán los efectos siguientes:

Género para sábanas doble ancho, uso doméstico doble y cencillo oncho: tartanes franceses, lienzos diferentes clases, un buen surtido de géneros de lana para vestidos, tohallas de hilo, medias de Sra. id de hombre, bombasi crudo blanco y labrabo, pellones ingleses, piel de castor y piloto, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, zarazas de luto, camisetas de punto boas de lana, ponchos de paño, un buen surtido de zarazas finas para vestidos y camisas, poples para vestido, camisas pechera de hilo, camisetas de crimea, pañuelos de seda negros, corbatas, casimir rayado, género á cuadros para pantalon, coco blanco fino gambronas, sombreros de castor, lonas anchas, id angostas surtidas, fanela blanca, hilo de carretel, miriñaques, calzado para Sra. piel de lobo, merino negro francés, casimir negro crinolina negra, frazadas pura lana, damasco de lana, percales de colores, pantalones de casimir retinas negras y de colores, coleta, camisas de color y otra porcion de efectos.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria 154.

El lunes 16 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postora y dinero de contado de los articulos siguientes:

Pequin, gró, meselinas, yaconás, barelles, poples, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga, brines de hilo, colota negra y plomo, lustrinas negras y de color camisas de crimea, id de zaraza, id de lana, id de franela, mesclas, id de algodon finas y rayadas, calzoncillos de hilo; id de macapolan, 5 generos mesclas y de algodon para pantalones, tarfan de lana, lustrina negra lliza y azargada, franela blanca id amarilla, bombasi labrado, cotin de hilo, id adamascado, colchas de algodon blancas y de color, géneros de hilo para sábanas, pañuelos de yerbas, id foulares de seda, chalones de terciopelo, medias de lana para para hombres señoras y niños blancas y de color, medias de algodon largas y cortas crudas para hombres, id blancas de varias clases para Sras. id para niños, ropones de lana para niños, botincitos de id, zarazas para vestidos. merinos de varios anchos y calidades, nogros y de colares, muselina de lana de colo, géneros de lana para vestidos, id mezclas, cortes de vestidos de dos polleras, tapados de terciopelo, id de gró ricos, id de cachemir franceses de muchas clases, id imitacion de la India chalones de merino negro bordados y lisos, chalones de tartan, id para viaje, pañuelos de merino bordados, id forma nueva de última moda, id de tartan de medio rebozo, damasco y reps. de lana liso y de fantasia para muebles, alemanesco y servilletas de hilo, crea de hilo, brin de Rusio, enaguas bordadas, pañuelos para Manos bordados, muselinas y cortinas adamascadas y bordadas, género para forro, cadrichos, linó de obispo, jaconaes blancos, bordados de todas clases, tiras, embutidos, corbatas para hombres y señoras, cintas de razo y de terciopelo, redecillas y otros articulos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas

Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraaon en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por espuculacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magníficos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales, se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No.80.

POR EL MISMO

De los terrenos conocidos por los del Doctor D. Bernardo Pereda. Segundo gran remate. De 18 lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo Garantias, Arenales y Juncal, estos son restos de los 39 que pusimos en remate el domingo 24 del pasado Abril.

El domingo 15 del corriente á la 1 en punto del dia procederé á efectuar remate en favor del que mas diere, dinero de contado de los 18 lotes de terreno arriba indicados los cuales se componen del modo siguiente:

3 lotes de 10 vs de frente al Este y á la plaza 6 de Junio (Hueco de Cabecitas) calle Montevideo por 50 varas de fondo.
5 id de 10 vs de frente al Oeste calle de Garantias por 50 vs de fondo.
1 id de 10 id de frente al Sud id Arenales por 49 1[2 vs de fondo, teniendo de frente en el fondo 13 3[4 varas.
2 id de 10 vs de frente al Sud calle de Arenales por 48 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 47 vs de fondo.
2 id de 10 vs de frente id id id por 46 vs de fondo.
3 id de 10 vs de frente al Norte id de Juncal por 45 varas de fondo.

Omitimos la recomendacion de estos magníficos terrenos por que ya lo hemos hecho otra vez y por que es del dominio de todos su gran porvenir; solo me resta recomendar á los interesados la puntualidad en la hora indicada para dar principio á la venta.

Por otros informes como para obtener planos de la subdivicion de dichos terrenos ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80,

Nazar y Pereyra.

Gran remate estraordinario.

A plazos—En su casa calle del Perú núm. 28.

Por cuenta de 2 casas de comercio de esta plaza

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Tapados de señora y de niña, chalones tartan, id de merino, colchas grandes blancas y de rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, infinidad de sombreros calicades finas, yaquets de merimo finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos. mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasí liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1[2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1[2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco, paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, cambray, alemanesco, percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas, merinos é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, venderemos un lindo surtido de articulos propios para la estacion.

El detalle se dará despues.

HOY JUEVES

SIGUE EL REMATE

POR TOMAS GOWLAND é hijos

EN SU CASA VICTORIA 147

POR CUENTA DE LOS SEÑORES ROSSEN Y HOPMAN KOLPSTED

Hoy Juéves 12 se rematará un gran surtido de mercaderias á saber:

Un gran y variado surtido de géneros paıa vestidos recien introducidos y propios para la estacion consistentes en

Poples de pura lana, idem mezcla, géneros lisos, escoçeses y de fantasía, cortes de vestidos de última moda, géneros de razo de lana para vestido, groes negros de diferentes calidades, paño de seda, género de seda de colór, un surtido de pañuelos de rebozo de lana, idem chalones, franela de lana varias clases, batas punto de lana, idem chalones, franela varias clases, merinos negros franceses, pañuelos blancos bordados, camisas id etc.

Un rico surtido de casimires de invíerno en piezas y en cortes, en diferentes calidades y gustos la mayor parte de orimera clase propias para las sastrerías de moda, paños y casimires negros, castores negros y de color, cortes de chaleco fantasía negro, ropa hecha de hombres de todas clases, sobretedos rícos medías cortas largas íd de señoras. medías de lana. géneros de álgodon párá pántalon.

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres FERBER HUHN

CALLE MAIPÚ Nº 19

POR

PEDRO EBBEKE Y Cª

El Juéves 12 y Viérnes 13 se venderá un espléndido surtido de mercaderias recien introducidas. El detalle se encuentra en la seccion de remates.

m12 p2

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendhal y Ca.

POR BALBIN Y PLOWES

En su casa calle del Perú núm. 19. Hoy Mártes 10, Miércoles 11 y Juéves 12. El detalle puede verse en la seccion de remates.

DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctuaalmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN

119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boaños*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanas ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera*.
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónica de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Mariano Aguirre, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso de Lizandro Alonso para el dia 16 del presente mes á las dos de la tarde á efecto de tomarse en consideracion los créditos presentados por el Síndico.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1870.
m11 p3 — Terry.

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de titulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Laillá, que es á la que se refieren los titulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 — Manuel Naveira.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
a9 p30 — C. Gallardo.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 — Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1° de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 — Pardo.

Por disposicion de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á Da. Rufina Montaña, Da. Octavia Bolfer, D. Nicolás Rivara, D. Luis B. Piaggio, D. Ventura Linch y D. Apolinario Ruiz, á fin de que comparezcan el dia 9 del entrante mes y año á las 2 de la tarde, se presenten en el Juzgado de sus señorias para ser examinados al tenor del interrogatorio presentado por don Eulojio Zamudio en el pleito que sigue con don Fortunato Rivero, sobre otorgamiento de una escritura de venta y que corre por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de apremio personal sino comparecieren—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.
m3 p9 — Manuel Granados.

Por el presente se hace saber á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. José Lecler y Doña Agustina Centurion para que en el término de treinta dias desde la fecha se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. — P. Frias.

Este juzgado ha dispuesto que en los dias 30 y 31 de Mayo y 1.° de Junio se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. José Lecler y Doña Agustina Centurion tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil novecientos sesenta pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. — Pedro Frias.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galeria de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquina, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, descontándose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centimetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centimetros cuadrados, el que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil mil cuatrocientos noventa—Asciende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. — Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez comisario D. Cárlos Ont, se cita á junta general á todos los acreedores de D. Francisco Sentagne para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de tomar en consideracion las moratorias solicitadas por dicho individuo, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. D. Tomas Isla. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su asistencia en el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Mayo 1 de 1870
m10 p3 — Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 187 .
m10 p30 — V. Artola.

Por disposicion del señor D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Luis Curto y Ca. se convoca á Junta general de acreedores para el dia 16 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de q' tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores, conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones de la mayoria, con arreglo al art. 1606 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires Mayo 7 de 1870.
m10 p6 — Ramon Garrido.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Importante En la calle de Belgrano 141 se desea comprar un terreno ó casa vieja que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de Victoria, se desea tenga un buen frente y fondo. m11 p3

Se venden De 35 á 40 toneladas pasto seco de prime ra calidad enfardelado. Reconquista 137. m11 p3

Llaves perdidas Quien las entregue en la casa calle de Artes 79 recibirá una buena gratificacion. m11 p3

Oficial peluquero Y medio oficial. Se necesita uno calle de Rivadavia 277 que sea capáz. Se le pagará un buen sueldo, seria preferido un hombre de 25 á 30 años para oficial. m11 p2

YLANG-YLANG DE ATKINSON
Este extracto tan afamado en Europa se vende en casa de L. J. Isaac y Ca. Maypú 12. m11 p8

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

A ps. el franco Bolzac et ses auvres, la vie de Tasse, le dernier Irlaudais, Bolieme et noblesse Granella, I. Is. Foousseau, une ptincesse russe, legarde chasse; regina; leconsoiller du peuple: la jolie fille du faubourg etc. Pidras 174 1/2. m11 p3

Perro perdiguero Se ha perdido uno en San José de Flores marcado con las iniciales M. L. Quien lo entregue en la calle Temple núm. 80 ó en San José de Flores en la quinta de Lamis, será gratificado. m11 p3

Se necesitan Un buen dependiente para tienda y un oficial sastre con buenas recomendaciones dirijirse á la calle de Reconquista 33. m11 p2

Libros eclesiásticos
La sagrada Biblia en castellano, y en latin y castellano, por Amat y el P. Scio, Biblioteca de predicadores antiguos y modernos, y de Religion, Misales y Breviarios romanos en uno y en cuatro ts, grandes, medianos y pequeños, Misales Franciscanorum, Curso de derecho canónico de España y de las Indias por Murillo y otras muchisimas obras que pueden verse en la Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13. m11 p3

Biblioteca de A. A. Españoles. Desde el tomo 1 al 38 inclusive y varias obras y tomos sueltos de la misma, todo ricamente encuadernado. Libreria del Plata calle Tacuari núm. 13, m11 p3

Importante Un español con un capital de 40 á 50 mil ps. m/c y práctico en los ramos de tienda, merceria y almacen por mayor, ferreteria y acopios de frutos del pais, desea hallar un socio ó encargarse de los libros de una casa entrancon su pequeño capital á una parte de utilidades. Puede dar garantias á satisfaccion. Darán razon en la imprenta española Piedad 34 ó en el hotel de Paris cuarto núm. 27. m11 p3

Perú 186 Tapados de terciopelo muy ricos. Gran surtido de chales cachemire. m10 p3

¡El núm. 80! Al señor D. Vincenzo Cerejeto se le avisa que puede ocurrir por el cuadro, cuya rifa se verificó el dia 8 del corriente, por habérselo designado el sorteo, á la misma casa del señor Quesnel (antes Francischeli.) m10 p3

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios sumamente módicos. Dejar una esquela, Perú 149, Cangallo 457, Buen Orden 285, y Parque 163. m10 p3

Baldozas De Marsella para techos y del Havre para pisos, se venden en el corralon de V. Casares é hijos en la Boca. m10 p3

Sirvienta Se necesita, una calle de Chile 304. Si tiene aptitudes se le pagará un buen sueldo. m10 p3

El Dr. del Campo Ha mudado su estudio á la calle de Florida Nº 16 (altos.) m8 p8

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.
Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Se alquila Un corral on que tiene 22 vs. de frente con 30 de fondo y dos habitaciones de material, nuevas, calle del Rincon entre Potosi y Moreno. En la esquina de enfrente tienen las llaves y para tratar ocurran calle Potosi núm. 316, de 8 á 11 de la mañana. m10 p3

Loza, porcelana Y CRISTALES.
En el Bazar de loza, porcelana y cristales situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Artes, se acaba de recibir directamente de Inglaterra, Francia y Bohemia un surtido completo de las calidades mas especiales y los gustos mas esquisitos. Las personas que quieran favorecernos, encontrarán especialmente un surtido de floreros y adornos de cristal de Bohemia, y porcelana, el mas lindo, rico y barato que existe en el pais. m7 p9

Mapa De Entre Rios por Nicolás Grondone, ingeniero, aprobado y adoptado por el Gobierno de Entre-Rios, con un cuadro estadistico mostrando los departamentos, poblacion etc. y notas geográficas é históricas. Se vende en la libreria inglesa de Mac-Kern hermanos, San Martin 44. m7 p6

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266. m4 p15

Costurera Se necesita una que sea intelijente para coser en máquina, Calle Tucuman 255. m6 p6

Costureras En la calle de Cangallo núm. 543, se precisan para camisas y calsoncillos.

Terreno esquina 10 varas de frente al norte calle de Tucuman por 34 3/4 á la de Ombú, media cuadra del empedrado para tratar, Corrientes 560. Esta casa tambien se vende. m6 p6

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece el buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm. 157. m5 p24

Nueva tienda inglesa
Se va á abrir, á cargo de la señora Flower, el 7 de Mayo la tienda arriba nombrada, destinada para la venta de botines para señoras y para niñas, tambien trajes para niños de menos de 11 años, se ha recibido un surtido riquisimo de tapados de señoras de las últimas modas, aparentes para la próxima estacion, sobretodos de terciopelo para señoras y niñas, boas, magnificos. guantes—N. B.—En botines para señoras y trajes para niños no hay una tienda en Buenos Aires que tenga un surtido mas estensivo ó de mas moda, precio fijo; tienda inglesa, calle Piedad 195 entre Florida y Maipú. m5 p7

Plantas frutales Y para jardin. Entre otras muchas plantas para fruta, de flores y de adorno, se venden naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, y agrios. Tambien injertos de naranjas dulce selecta del Janeiro y Gran Mandarin, de naranjas monstruosas, de ramillete y enanitos, Limoneros dulces y reales, comunes ó ágrios y de hoja disciplinada, toronjas del Paraguay, limas dulces y nisperos del Japon. De todas esas clases hay plantas ya con fruta.
Además, injertos de muchas clases de duraznos, de perales, de manzanas, damascos y cerezos. Plantas de guindo, granados, parra moscatel y otras frutas.
Hay tambien muchas variedades de injertos de rosales. Nisperos del Japon, naranjitos hojas de mirto y de los jardines, Limoneros de hoja disciplinada, Bananeros, Cunónias del Cabo, Palmeros de Ceilan, Peonias, Lajerstremia ó legister, jazmines del Paraguay, plantas de marimoña punzó ó renúnculo, y otras. En la quinta sita al pié de la Barranca de la Covalecencia en la calle de la Banderita de Barracas formando esquina con la calle sola que vá al puente y que tiene tablilla de venta el todo ó por partes. m11 p3 p 2

A 50 pesos La docena de retratos en tarjetas finas, retratos en cuadros y cajas desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza, teniendo para cuyo efecto escelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm 5. m8 p8

Se venden Las existencias y armazon de la casa calle Victoria 534, consistentes en un brillante surtido de vinos finos franceses, españoles y portugueses, con una buena clientela de marchantes, con la cual el comprador puede contar un buen resultado. Se venden las existencias y armazon de un café situado en la calle de la Victoria 22. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Victoria 534. m8 p8

Administracion De Rentas Nacionales
Por órden del señor administrador se cita, llama y emplaza al señor D. Leopoldo Arteaga para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha, se presente á la oficina de sumarios á prestar declaraciones, en un sumario que se sigue sobre la detencion de 5 cajones de armas hecha á bordo del vapor «Leopoldo.» Buenos Aires, Mayo 10 de 1870.
m10 p8 — El Actuario.

Asamblea general «La Buenos Aires». Sociedad Anónima comercial.
La comision nombrada en sesion del 24 de Febrero hace saber á todos los señores accionistas que la asamblea general tendrá lugar el dia 19 de Mayo 1870 en calle Maypú núm. 65, á las 6 1/2 de la noche, al objeto de nombrar la Comision Directiva que deberá instalar los negocios de la sociedad.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1870.
m10 p9 — La Comision Provisoria.

TRANWAY 11 DE SETIEMBRE
CALLE DE CUYO. De conformidad con lo dispuesto por la asamblea general, se avisa á los accionistas que quieran hacer uso del derecho de preferencia para tomar acciones, se presenten en el escritorio del presidente, calle del Perú núm. 35, hasta el dia 14 del corriente, con sus acciones respectivas.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1870.
m8 p7 — La comision.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 21 de Mayo
Los billetes son litografiados en papel colorado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Mayo 7 de 1870.
La Empresa.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.
El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES
N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES
2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N. 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm. 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1/4 de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.

Mensageras «La Oriental del Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Tison, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.
La Empresa.

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril
Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Carmen de Languiyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.
Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.
Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.
Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.
Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Escaleres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.
Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Miguel M. Lupo.

ALERTA!

Gran remate de muebles de salon, de escritorio, de comedor, de dormitorios etc. etc. de jacarandá en su mayor parte, bauls etc.
Curiosidades de todo género, estátuas de bronce, relojes, medallas antiguas y modernas, pájaros embalsamados, cuadrúpedos, minerales, armas, pipas etc. etc. etc.
En los dias 10, 11 y 12 del corriente mes, calle San Martin 124.

Para las Flores Y Azul, "La Invariable Porteña". Administracion Rivadavia 441 y 443.
Se previene al público que para mayor comodidad de los pasageros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para los puntos arriba indicados, los dias, 3, 8, 13, 18, 23 y 28, salgan desde el 17 del corriente los dias, 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último Tren del Sud á dormir en la estacion Jeppener.
Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.—Empresario.
Miguel M. Lupo.

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"
Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.
SALIDAS.
Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
LLEGADAS.
Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»
Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Para Montevideo, el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa s| Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.
Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.
Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.
Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.
Vapor Paquete Nacional **ila** Capitan Y Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$	10	toneladas
« La Paz y Esquina	$	14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$	16	«
« Bella-Vista	$	16	«
« Corrientes	$	18	«
« Asuncion	$	24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.
Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viernes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1/2

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Fiera, Cangallo 30
ne rario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.
Para Zarate, Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Fiera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, cumpliendo con todas las diligencias.

CABALLO PERDIDO

El Domingo á las 6 de la mañana se ha perdido un caballo saino oscuro, sin montura, el que lo entregue en el corralon calle Rincon núm. 12 ó en la cocheria Buenos Aires Venezuela 180, será bien gratificado
m10 p3

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Herminda Lions de F. Arnal
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Mayo de 1870.
F. Arnal, B. Lions, F. Bertrand de Lions y Cárlos Lions, esposo, hermano, hermana politica y sobrino de la finada suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral rezado que para eterno descanso de su alma se celebrará el Juéves 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el Templo de San Ignacio, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Se suplica á las personas que por error de reparto no hubieran recibido esquela especial se sirvan considerar ese aviso como invitacion particular.
m11 p2

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 14 de Mayo de 1870
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1	de	16,000 pts.
1	de	1000
1	de	400
1	de	100
7	de	40
88	de	16
401	de	12

500 suertes ó 2000 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Abril 30 de 1870.
La Empresa.

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

POR EL
Coronel THOMSON
Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.
Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
Habiendo sido recibidas de Inglaterra por el último paquete, las liquidaciones de intereses de los accionistas del Ferro-Carril Central Argentino, hasta el fin de Setiembre de 1869, pueden ocurrir los interesados á recibir el dividendo que les corresponda al escritorio de la compañia 106 calle Bolivar, en cualquier dia hábil del 1° de Mayo adelante, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.
El retardo de la remesa de dichas liquidaciones, ha consistido en ser este el primer semestre del registro de los accionistas de esta República en los libros de la compañia en Lóndres, pero las correspondientes al segundo semestre, de Setiembre 1869 á Marzo 1870, que deberán ser arreglados en Lóndres en el presente mes de Abril, deberán ser recibidas en esta á fin del mes de Mayo próximo, ó principio de Junio. Thomas Armstrong.
a29 p10 — Director Residente.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS — LONDRES

PASAGEROS

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

BIANCA PERTICA

SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.
PRECIOS DE PASAGES
Primera clase .... fuertes 130
Segunda id........ » 60
Por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios
A. Devoto y hermanos.
a20p20 — Reconquista 186

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata
Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—GIOV CARBONE
Saldrá para Génova el 12 de Mayo.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA

SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA

Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES
1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60
Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 — 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot à vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirà pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale à **Rio-Janeiro**, **Gibraltar**, **Marseille**, **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 70 ou 1750
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 70 ou 1750

NOTA—Jusqu'à nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés à Marseille aux frais de la Compagnie El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
m2 p20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Utiles de imprenta
Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES
El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes — Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes — de Santa-Fé
Sábado — Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA

DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.° del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.
Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.
Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.
Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.
Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.
Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.
Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La flor del Oeste Esta empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1° de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 — Empresario—Santiago Iraldi

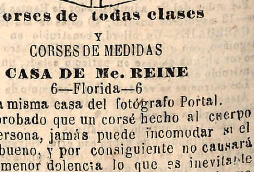
UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan
Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.
PARA LOS CABALLEROS.
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1° Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio aviso ó con él, durante la noche y en dias feriados.
Art. 2° Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en. los cuales podrá agregarse un caballo.
Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.
Art. 4° El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.
Art. 5° El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.
Art. 6° No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.
Art. 7° Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon
Art. 8° Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.
Art. 9° Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.
Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.
Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.
Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.
Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.
Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.
Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.
Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.
Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera fsltado al decoro que merece el público.
Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.
Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.
Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.
Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.
Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.
Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.
Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.
Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.
Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Fil reato del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.